

## UN AGITADO PROCESO ELECTORAL EN BUENOS AIRES

LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS NACIONALES DE FEBRERO DE 1864 (1)

### INTRODUCCION

Las elecciones realizadas en Buenos Aires en febrero de 1864, para renovar la representación provincial al Congreso de la Nación, son típicas de una época sombría en el desenvolvimiento de nuestro civismo y su crónica muestra con toda crudeza cuál era entonces, como lo fué hasta mucho tiempo después, la realidad de nuestra democracia.

Es esta la edad de oro del fraude, impuesto por la fuerza o la artimaña, la intimidación antes de acto comicial, el escándalo y la violencia durante su desarrollo. Del escamoteo de la voluntad popular, surgían las representaciones detentadas por pequeños núcleos profesionales de la política, divididos más que en partidos, en círculos o banderías sin orientación doctrinaria definida. La masa del pueblo, ante la repetición reiterada de la burla, desertaba de los comicios, en los que abundaban más los tiros, pedradas y botellazos que los sufragantes.

Los Jueces de Paz y los Comandantes de la Guardia Nacional, de la tropa de línea o de la frontera, ganaban las elecciones actuando como agentes electorales del oficialismo y cuando había oposición y peligraba el triunfo, el facón del gaucho en la campaña y el revólver del compadrito orillero en la ciudad, precursores del matón de comité, decidían la victoria.

Todos los que aspiraban a ser algo en la vida pública tenían forzosamente que pasar por el bochorno del comicio sangriento o simulado; nadie se avergonzaba del pecado original, el acto electoral fraudulento era el mal necesario para ser ungido y había que pasar por él como se sufre una enfermedad epidémica.

En el momento que nos ocupa figuras eminentes sirven de bandera de lucha a las ínfimas minorías que se arriesgan a enfrentarse

---

(1) Trabajo presentado al Primer Congreso de Historia Argentina, reunido en Santiago del Estero en agosto de 1953.

La segunda parte de este trabajo, que por razones de espacio publicaremos en el número próximo, comprende la elección de legisladores provinciales.

en los atrios, todos, partícipes o no en el tumulto o en el escamoteo de la voluntad del pueblo, sancionan con su nombre la perversión del derecho básico del régimen representativo.

Todos se complicaban en 1864, como oficialistas u opositores, en el engaño colectivo: generales prestigiosos como Manuel Hornos, o Emilio Mitre, periodistas de fuste como José María Gutiérrez y los hermanos Héctor y Mariano Varela, jurisconsultos eminentes como Carlos Tejedor o Manuel Quintana, poetas como Juan Chassaing o Estanislao del Campo, tribunos populares como Nicolás Avellaneda o Adolfo Alsina, terratenientes o capitalistas como Juan B. Peña, o José Gregorio Lezama, jóvenes universitarios como Dardo Rocha y Carlos D'Amico, todos ellos hombres representativos de su medio, fueron actores en aquel momento oscuro del civismo porteño, jugaban a la democracia y aspiraban a gobernar en nombre del pueblo ausente de los comicios.

En la provincia estaba aún en vigencia la ley de la época de Rivadavia, del 14 de agosto de 1821, con las ligeras variantes posteriores que no la habían alterado fundamentalmente.

De acuerdo con sus prescripciones, los comicios se realizaban sin padrón preestablecido, sin autoridades de las mesas designadas con anticipación y por supuesto no existían documentos fehacientes para identificar a los electores. La asamblea electoral se abría a las 8 de la mañana en el claustro de la iglesia parroquial con la presidencia de un alcalde, los vecinos presentes procedían a nombrar autoridades de la mesa y recibir los votos que eran públicos y se anotaban por duplicado en sendos Registros; el ciudadano debía tener domicilio conocido en la parroquia y comprobar el cumplimiento de sus obligaciones militares con la presentación de la papeleta de inscripción en el respectivo regimiento de Guardia Nacional. Fácil es deducir que el bando que lograba apoderarse de la mesa, tenía ganada la elección, ya falsificando registros o negando el derecho de votar con variados pretextos a los que no fueran manifiestamente adictos. La oposición no tenía más remedio que retirarse o arrebatar los registros para evitar el cómputo de los sufragios fraudulentos.

El Congreso había aprobado en octubre de 1863, una nueva ley nacional de elecciones que perfeccionaba la vigente de la época de la Confederación, dictada en 1857. Los dos puntos fundamentales de la misma se referían a la formación del Registro Cívico y composición de las mesas receptoras y escrutadoras. La Junta Calificadora encargada de formar el Registro Cívico, estaría formada por el Juez de Paz o territorial de la sección y dos vecinos nombrados por el Poder Ejecutivo en el municipio de Buenos Aires y por los respectivos gobiernos en las provincias. La junta debía funcionar los días feriados en su respectiva parroquia durante un mes y medio a partir del primer domingo de octubre. Podían inscribirse los mayores

de 18 años residentes en la parroquia enrolados en la Guardia Nacional; cerrado el registro debía publicarse por la prensa o en carteles y se recibían los reclamos por inclusión indebida. Una vez depurado el original debía archivar en las oficinas del Supremo Tribunal de Justicia y en la campaña en los Juzgados de Paz. A cada ciudadano inscripto se le daba una boleta de calificación firmada por los miembros de la Junta, sin cuya presentación no podía votar.

En cuanto a las asambleas electorales debían funcionar en los atrios o en los portales de los Juzgados de Paz presididas en las capitales de provincia por un legislador o Juez de primera instancia o magistrado superior y el Juez de Paz, los dos primeros designados por sorteo; en las demás secciones presidiría el Juez de Paz acompañado por los vecinos sorteados de entre una lista de veinte; en el acto de instalarse el comicio se asociarían a la mesa cuatro vecinos elegidos entre los presentes. Los votos podrían ser verbales o escritos y presentados personalmente, dejándose constancia en registros duplicados; además el padrón debía exhibirse en lugar accesible a los ciudadanos. Cerrado el acto electoral, la misma mesa practicaba el escrutinio provisorio que debían constar en acta; el definitivo lo harían en sesión especial la respectiva legislatura de provincia, luego de transcurrido un mes, y cuando tuviera en su poder por lo menos los dos tercios de los registros correspondientes. La ley establecía también multas para los miembros de las asambleas y escrutadores que cometieran infracciones. Con respecto a los que alterasen el orden en los comicios les serían aplicadas las sanciones determinadas en los artículos 33 al 35 de la ley del 25 de setiembre de 1863, que determinó los delitos cuyo juzgamiento competía a la justicia federal (2).

La nueva ley electoral tendía, dentro de lo posible a evitar el fraude, ya considerado como un mal irremedible; la práctica iba a demostrar bien pronto con la elocuencia de los hechos que el problema no era sólo de índole legal: residía en la incultura de unos y en la falta de dignidad cívica de otros; no era posible resolverlo en un debate legislativo a espaldas de la realidad ambiente. La ley fué un intento sincero de mejorar las costumbres y algún progreso significó. Pero el fraude era entonces la enfermedad incurable que padecía la república, venía de la tradición, estaba en los hombres y en el medio y se había creado un estado de conformismo escéptico ante los vergonzosos episodios que ocurrían en cada acto electoral, todos lo aceptaban, y los legisladores aprobaban las elecciones aun ante la evidencia del fraude más burdo, porque era preferible legalizar un hecho consumado, antes de correr el riesgo de una nueva

---

(2) El texto de ambas leyes en: REGISTRO NACIONAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, Tomo V, 1863, 1869, páginas 51 y 102 respectivamente, Buenos Aires, 1865.

elección que todos sabían sería de igual o peor naturaleza que la anterior (3).

La ley nacional de 1863, pese a todo, marca una etapa de progreso; los sufridos electores, carne de comicio o tropa de línea electoral, que con peligro de su vida continuaban luchando anónimamente y sacrificándose por dar vida natural a la artificiosa democracia de la época, sabían por lo menos que había penas para los delincuentes electorales y que la falsificación de registros, la suplantación de personas, el escamoteo de votos y el tumulto, eran delitos penados por la ley, a cuyo amparo concurrían a ejercitar su derecho cívico.

(3) El fraude impuesto por la violencia o la parodia de elección hecha por el gobierno está ampliamente documentado. Sin otro propósito que el de corroborar esta afirmación mencionamos a continuación algunos antecedentes desde 1825 que demuestran que tanto en la época de Rivadavia como en los gobiernos de Dorrego y Rosas, o después de Caseros hasta el año que nos ocupa, el ejercicio del derecho de sufragio fué una ficción.

En el Congreso General Constituyente sesión del 16 de setiembre de 1826 el diputado Ugarteche, al discutirse el artículo 4º de la Constitución relativo a la ciudadanía afirmó: "En la Capital, al año 25, mangas de extranjeros heterojeneos fueron los que hicieron la votación en los comicios cívicos..." Citado recientemente por SAMUEL W. MEDRANO en *Los aspectos sociales en el Debate sobre la ciudadanía en 1826*. REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, Año VIII, Nº 35, página 1159, Buenos Aires 1953.

Conocido es también el fraude consumado por el "dorreguismo" en las elecciones del 4 de mayo de 1828, que fué una de las causas determinantes de la revolución del 1º de diciembre de ese año, como así también las escandalosas elecciones del 26 de julio de 1829, que sellaron el desprestigio de Lavalle.

Rosas implantó la costumbre de remitir las listas de candidatos del gobierno a los Jueces de Paz. Con fecha 11 de noviembre de 1836, el edecán en nombre del gobernador le escribía al de Monsalvo: "Los paquetes que van de listas, con sobre y sello ([del Gobno.]) de S. E. lleva cada uno cien listas y son con el objeto de que si Ud. lo considera necesario ([las]) dirija cada uno á a la persona que considere conveniente, bien por ser Comdte. de campaña o por cualquier otra causa que pueda influir al mayor número de la votación. Mas si esto no es necesario, en parte ó en el todo, dise S. E. que puede Ud. abrir dhos. paquetes y repartir las listas según lo considere por más acertado y conveniente". (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Sección Gobierno. Juzgado de Paz de Chascomús, 1828, T. 52, S. X/s C. 20-17 1, Nº 7).

En el mensaje presentado a la Sala el 1º de enero de 1837 al abrir el período de sesiones, Rosas explicó sin reservas cual era su criterio con respecto a las elecciones; "...Mucho se ha escrito entre nosotros acerca del sistema constitucional; pero en materia de elecciones como en otros, la práctica ha estado bien distante de las doctrinas más ponderadas. A todos los gobiernos anteriores se ha reprochado como un crimen y a sus amigos como signo de servilidad mezclarse en las elecciones de Representantes dentro de los términos de la ley. Esto ha dado lugar a mil efugios y a la misma corrupción. El Gobernador actual, deseando alejar de entre nosotros esas teorías engañosas que ha inventado la hipocresía y dejar establecida una garantía legal permanente para la autoridad, ha dirigido por toda la extensión de la provincia a muchos vecinos y magistrados respetables, listas que contenían los nombres de aquellos ciudadanos, que en su concepto merecían representar los derechos de su patria, con el objeto de que propendiesen a su elección si tal era su voluntad". HÉCTOR MABRAGAÑA. *Los Mensajes*. Tomo I, página 321. Buenos Aires 1910.

Fijado el criterio, los Jueces de Paz, junto con la convocatoria a elecciones recibían las listas oficiales; son numerosas las comunicaciones que hemos anotado existentes en los papeles de los Juzgados de Paz, reunidos tanto en el ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN como en el ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

En cuanto a la campaña se refiere, los hombres que vinieron después de Caseros continuaron con el procedimiento rosista. El Ministro de Gobierno Valentín

La lectura de su debate en la Cámara de Diputados de la Nación revela que algunos de quienes la votaron no se hacían muchas ilusiones

Alsina, al comunicar al Juez de la Guardia de Luján con fecha 26 de marzo de 1852, el decreto para las elecciones del 11 de abril decía: "...se incluyen también a Ud. dos formularios del modo de proceder; once pliegos de registros; y 375 listas de aquellos ciudadanos que el Gobierno juzga serían útiles al País en un banco de la Legislatura".

En cuanto a las elecciones de la ciudad de esa misma fecha dieron lugar a la consumación del fraude más descarado cuya memoria perduró durante muchos años y fué objeto de repetidas citas en periódicos y debates legislativos.

Sabido es que Urquiza se empeñó en imponer una lista, la mayoría de cuyos integrantes no llenaban las aspiraciones de los porteños recién vueltos de la emigración. A la imposición hecha desde arriba, Mitre, convertido en jefe de la reacción popular respondió con el fraude, verificado ya sea por el voto repetido del mismo ciudadano o la falsificación de registros con nombres de votantes simulados.

En LA TRIBUNA del 31 de diciembre de 1875, en un editorial titulado: *A La Nación*, se detalla cómo se hicieron las mencionadas elecciones y con respecto al fraude dice: "D. Héctor Varela, joven aún y agente de aquellos manejos electorales inspirados por el Coronel Mitre, decía años después: "Ese día yo encabezaba uno sesenta buenos muchachos. Votamos en nueve parroquias. Otros presentes y que no podían ostentar tan brillante foja de servicios añadían "yo en cinco", "yo en cuatro", etc. Y en 1878, el mismo Varela, en un agitado debate en la legislatura porteña con motivo del fraude consumado en las elecciones de renovación de la Cámara de Diputados dijo en un valiente discurso: "...Dígame la verdad y establézcase los hechos de una vez por todas, para que todos carguen con la responsabilidad de un pasado en que todos han tomado parte: desde el día en que el entonces Coronel Bartolomé Mitre, nuestro amigo político, nuestro jefe ardiente, cometió grandes fraudes para vencer en las urnas al caudillo que vino a golpear con su lanza a la puerta de esta misma Cámara, tratando de imponer de nuevo al pueblo redimido; hasta hoy, todos han hecho fraudes electorales... todos los partidos políticos han hecho fraudes electorales y es solemnemente ridículo que los mismos que han cometido esos fraudes, que los que han establecido esa escuela funesta para la libertad y la democracia pretendan ahora lavarse las manos como Pilatos, y entre lo estrepitosos aplausos de uno y las risas de otros, según consta en el DIARIO DE SESIONES, agregó: "El Señor Bartolomé Mitre, nuestro compañero político, poniéndose al frente de las necesidades supremas de aquel momento solemne, comprendiendo la necesidad de vencer a Urquiza en los comicios, desenterró los muertos del cementerio, llevó sus nombres a los registros y venció a Urquiza en la contienda electoral sin que a nadie se le ocurriese entonces ni después, en nombre de eso que se ha llamado aquí la pureza del sufragio, a espantarse ante la aparición de aquellos muertos que venían a dar vida a las instituciones y la libertad amenazadas". DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. 1878. Tomo I, pág. 329, sesión del 31 de mayo, Buenos Aires, 1878.

Contemporáneamente, Urquiza elegía desde Buenos Aires a los diputados que debían representar a la provincia de Entre Ríos al Congreso Constituyente de 1852-54. En carta del 5 de julio, dirigida al gobernador Delegado, Antonio Crespo, le comunicaba: "Deseando que la provincia de Entre Ríos sea representada dignamente, he elegido al General José Miguel Galán y a Don Nicolás Anchorena para que sean nombrados por ella..." El 16 del mismo mes sobre el mismo asunto "...en mis anteriores decía a Ud. que el general Galán y don Nicolás Anchorena eran mis candidatos; pero hoy he sustituido al primero con don Ruperto Pérez". Y todavía 10 días más tarde decía: "...Y como hoy he variado de parecer con respecto al primero (se refiere a Nicolás Anchorena) he dispuesto que esa provincia sea representada en el Congreso por Juan María Gutiérrez y por el dicho don Ruperto Pérez..." Demás está recordar que los electores departamentales reunidos en Nogoyá eligieron por unanimidad a Gutiérrez y a Pérez. FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, SECCIÓN HISTORIA. *Documentos relativos a la organización Constitucional de la República Argentina*. Tomo I, págs. 103, 110, 115 y 122, Buenos Aires, 1911).

Los periódicos y Diarios de Sesiones de Buenos Aires informan con lujo de detalles como fueron las elecciones de la década 1852-1862 y del fracaso de todo intento de reforma electoral. El gobierno elector, sobre todo en la campaña no admitía la existencia de la oposición. En marzo de 1860 el Ministro de Gobierno

con respecto a su eficacia para concluir con el fraude. José Mármol votó contra la ley y Adolfo Alsina, que por su actuación militante tenía motivos para conocer las prácticas electorales, dijo que en la campaña continuaría la ficción, pues las boletas de calificación seguirían siendo repartidas por los Jueces de Paz, comandantes militares o capataces de las estancias, que podían ser comprados y si se autorizaba la expedición de duplicados para suplir los casos de extravío iban a existir más boletas renovadas que originales (4).

LA NACIÓN ARGENTINA, con motivo de la apertura por primera vez en Buenos Aires del Registro Cívico, abrió, en diciembre de 1863, una campaña en pro de la reforma de la ley provincial. Detalló las "bajas" sufridas en la última elección municipal y decía: "probablemente las próximas elecciones de diputados provinciales nos darán unas cuantas docenas de muertos", y llamando la atención sobre la indiferencia de la legislatura porteña que no se decidía a encarar la reforma, agregaba: "Entretanto, seguirán votando las estrellas, las constelaciones y los muertos de los cementerios, porque sabido es que el registro falso ostentándose con toda su impudicia se complace en hacer viajes fantásticos por el cielo y por la eternidad", y yendo al fondo institucional del problema, afirmaba: "...No hay instituciones que sean una verdad bajo el sistema representativo sino cuando el pueblo elige verdaderamente a sus mandatarios en los comicios..." (5).

La Legislatura de Buenos Aires, pese a las incitaciones periodísticas, a la insinuación del gobierno nacional, al mensaje especial del

---

Carlos Tejedor destituyó al Juez de Paz de Dolores, don Guillermo White, quien al recibir las listas de los candidatos oficiales había manifestado con toda "la lealtad y franqueza de un hijo de esta tierra" que presidía el Club Libres del Sud, filial del Club Libertad de Buenos Aires opositor al ministerio. Tejedor agradeció la franqueza del Juez de Paz, pero sentó en la contestación el principio de que no podía admitir que un funcionario "se constituya en agente de un Club, presentando por el hecho al mismo gobierno de que depende, como agente también del propio club" y lo exoneraba de un cargo "que no le dejaba plena libertad de trabajar por los candidatos que sean de su agrado". Las notas aparecieron en EL NACIONAL del 21 de marzo de 1860. Por igual motivo fueron destituidos los Jueces de Paz de San Nicolás, Zárate, Exaltación de la Cruz y Pilar.

Como antecedente ilustrativo y más cercano al momento político que nos ocupa citamos una comunicación del Coronel Julio Vedia al Juez de Paz de Bragado, don Angel Igarzábal, de fecha 22 de julio de 1862, allí le comunica: "Conforme con lo que Ud. me dice haré concurrir a los comicios públicos del día designado todos los ciudadanos que se hayan actualmente en servicio. Aunque no he recibido del Ministro del ramo listas ni aviso de ninguna clase, apoyaré cuanto pueda el triunfo de la lista que Ud. me designa como oficial". Realizadas las elecciones, que eran para elegir electores de presidente y vice, obtuvieron unanimidad los ciudadanos Juan B. Peña y Pedro Sáenz Valiente, que alcanzaron 354 votos, el registro aparece encabezado por el Coronel Vedia. ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA. *Juzgado de Paz de Bragado*. Legajo 1846-65. Carpeta 1862-63.

(4) DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS del año 1863. *Sesión del 24 de octubre*, pág. 705 y siguientes. Buenos Aires, 1865.

(5) LA NACIÓN ARGENTINA, 1, 4 y 10 de diciembre de 1863, sueltos titulados *Las elecciones municipales, La Legislatura de la Provincia y Objeciones*.

gobernador de la provincia y a las reiteradas citaciones que se hicieron después, no se abocó al estudio de la reforma electoral; lo hizo después de las elecciones provinciales del 27 de marzo de 1864 y de los episodios del 22 de abril que estuvieron a punto de provocar un levantamiento popular.

EL MOMENTO POLITICO — “CRUDOS Y “COCIDOS”

En 1863, al finalizar las sesiones extraordinarias del Congreso Nacional, ya habían comenzado a agitarse los círculos políticos con motivo de la próxima renovación de la Cámara de Diputados. El partido liberal porteño se había dividido después de Pavón en dos tendencias antagónicas: nacionalista o federalista una, provincialista o autonomista la otra; la divergencia había comenzado al día siguiente de la victoria, cuando el núcleo más exaltado del porteñismo combatió la política nacional de Mitre. Los debates en las cámaras provinciales durante las apasionadas sesiones de febrero y marzo de 1862 con motivo de discutirse la autorización al gobernador Mitre para aceptar las facultades de carácter nacional delegadas por las provincias, mostraron ya en forma evidente que el partido oficial triunfante marchaba a la división, la que de hecho se produjo al debatirse meses más tarde la cuestión capital, cuya solución quedó diferida con la ley de emergencia llamada del compromiso o de residencia. Desde este momento ambas tendencias se mantuvieron alertas para no perder su influencia en la política interna de la provincia de Buenos Aires, pues de su control dependía el triunfo en las elecciones de renovación de las cámaras y como consecuencia la mayoría necesaria para revertir o continuar el *statuo quo* sobre la debatida cuestión capital.

El presidente Mitre puso todo el peso de su influencia en la elección de un gobernador provincial que no significara obstáculo para su plan de pacificación nacional; surgió así como candidato de armonía don Mariano Saavedra, porteño bien definido, pero, como los hechos lo demostraron, fiel servidor e intérprete de la “actualidad política”, como decía la prensa de la época, surgida de la batalla de Pavón. La defensa y propaganda de la política nacional estuvo a cargo del nuevo diario LA NACIÓN ARGENTINA, que empezó a publicarse en setiembre de 1862; en tanto que los voceros del autonomismo porteño fueron EL NACIONAL y LA TRIBUNA, fogueados en la lucha contra la Confederación, y que en el fondo continuaban con su vieja prédica perteneciente a una etapa política ya superada.

Al terminar las sesiones extraordinarias correspondientes al año 1863, el Congreso aprobó varias leyes mandando liquidar y consolidar las deudas del extinguido gobierno de la Confederación, reconociendo como deuda nacional los gastos efectuados durante las campañas contra Rosas a partir del año 1838 y por último disponiendo la organización del crédito público nacional (6).

(6) REGISTRO NACIONAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. Op. cit., páginas 86, 99, 107 y 108.



La discusión de estas leyes dió materia a los periodistas para abrir discusión sobre problemas políticos pasados y vincularlos a los actuales, de modo que insensiblemente en los primeros días de noviembre de 1863, comenzó a desarrollarse un agitado debate periodístico que colocó frente a frente y en franca lucha a nacionalistas y autonomistas (7), comenzando así una campaña de las más violentas, que continuó sin interrupción casi durante medio año, pues hubo elecciones municipales en noviembre y diciembre de 1863, de diputados nacionales en febrero de 1864 y de renovación de ambas cámaras provinciales en marzo del mismo año, siguiendo la agitación pública con motivo de los debates provocados en las cámaras al considerarse los diplomas de los legisladores provinciales, con el bochornoso episodio del 22 de abril de 1864 y sucesos subsiguientes hasta la normalización del período legislativo.

El 7 de noviembre, ya tendidas las líneas y ante los primeros ataques de LA NACIÓN ARGENTINA, dirigida por José María Gutiérrez, contestaba LA TRIBUNA (cuyo director era en ese momento Mariano Varela) expresando sorpresa por el tono que desde unos días atrás tenían los sueltos políticos del diario del bando adversario, empeñado en defender la unidad de la Nación y la orientación política seguida por el presidente Mitre. Expresaba el redactor de LA TRIBUNA que había varios puntos fuera de discusión. "Primero: que en Buenos Aires no hay una sola persona que combata la nacionalidad argentina. Segundo: que todos nos hallamos dispuestos a sostener la situación nacida de la batalla de Pavón. Tercero: que el gobierno nacional sabe que para sostener sus ideas puede contar con el concurso de todos los que han ayudado con sus esfuerzos a derrotar y vencer a los caudillos" (8).

Días después, y refiriéndose concretamente a las actividades electorales del grupo autonomista, el diario EL MERCURIO publicó un suelto titulado: *Los Crudos y el Gobierno de la Provincia*, que fué

---

La discusión del artículo 28 de la ley sobre organización del crédito público nacional provocó grandes debates, por él se disponía pagar en la plaza de Londres los intereses y amortización de los fondos públicos cuando los tenedores lo solicitasen. En el fondo, se convertía en deuda externa una deuda interna. Hubo empate en una de las cámaras, aprobado por una y rechazado por la otra. Por último el artículo 28 quedó aprobado.

Fué motivo de recriminaciones y comentarios periodísticos la circunstancia de que la ley de organización del crédito y consiguiente consolidación de la deuda flotante mediante la creación de \$ 700.000 en fondos públicos, fuera sostenida, votada y aún desempatada por legisladores que como acreedores del estado se beneficiarían con la aprobación de la misma.

(7) En aquellos días también el autonomismo se había agitado con motivo de la ley de contribución directa para la capital promulgada el 14 de septiembre, la que motivó la reacción de la legislatura porteña que discutió acerca de la facultad del Congreso Nacional para legislar sobre el municipio mientras estuviese en vigor la ley de residencia. Con tal motivo se aprobó una minuta de comunicación que el Gobierno de la Provincia transmitió con extensa nota al Poder Ejecutivo Nacional negándole atribuciones para legislar sobre el municipio.

(8) LA TRIBUNA del 7 de noviembre. Editorial titulado *Artículos de Elecciones*.



el origen de la denominación popular de los autonomistas; el calificativo, como veremos, no era una expresión inofensiva sino que tenía una intención infamante. Efectivamente, en 1862 actuó en Buenos Aires una asociación de jóvenes delincuentes llamada Los Crudos<sup>(9)</sup>; la alusión era transparente, pues el núcleo que había iniciado la agitación electoral dentro del autonomismo estaba integrado por los más jóvenes, muchos de los cuales no contaban aún 25 años.

Decía el suelto de EL MERCURIO: "El crudismo que levantaba en otros tiempos su bandera de terror, aterrado a su vez por el torrente de la opinión, busca el auxilio de los elementos oficiales como única solución"; detallaba luego el fracaso de la gestión hecha ante el gobierno de la provincia por intermedio de Mármol para obtener el apoyo oficial en las próximas elecciones y concluía: "Pero las uvas están verdes y el famoso círculo de los crudos no ha alcanzado más con su diplomático que cubrirse con el ridículo y la vergüenza de los ambiciosos y necios"<sup>(10)</sup>. LA TRIBUNA se dió por aludida y respondió el día 13: "Tenemos un nuevo títulos: *los crudos*. Esto quiere decir que enfrente debe existir otro partido con otro título: *los cocidos*. Sea así, ya que LA NACIÓN ARGENTINA *lo quiere*"<sup>(11)</sup>. Al día siguiente LA NACIÓN ARGENTINA publicó un suelto titulado *Crudos y Cocidos*, donde decía: "La política toma en estos momentos un giro sabroso y succulento. Los partidos se han puesto delantal y gorro blanco. Se trata de dividir al gran partido de la libertad en *crudos* y *cocidos*. Uno de nuestros colegas de la mañana pintando los manejos de un bando político y recordando las propensiones terribles de sus miembros, tuvo la ocurrencia de designarlo con el nombre de *crudos*. LA TRIBUNA se ha reconocido en el relato. Se ha dado por aludida, como se dice generalmente y aceptando con heroicidad la calificación, no ha querido ser menos y devuelve espiritualmente llamando a sus adversarios *cocidos...*", y continuaba: "Nosotros no somos quien ha llamado *cruda* a LA TRIBUNA ni *crudos* a sus amigos; pues aunque en esto no habría ofensa, porque no conocemos a nadie que haga puntillo de honor de haber sido pasado por agua hirviendo, no queremos vestirnos como el grajo con ajenas plumas"<sup>(12)</sup>. Por su parte

(9) EL NACIONAL del 24 de julio de 1862, en *Noticias Diversas*:

"*Los Crudos*", "así se titulan los socios de una mala asociación de jóvenes que hace tiempo están siendo el terror de la ciudad.

La policía tiene ya entre las garras de su activo gallo muchos socios de esta depravada reunión anónima.

Caiga la vara de la justicia sobre los perturbadores que en ello ganará la sociedad; se tranquilizarán las familias; los padres se ahorrarán muchos disgustos y la actual situación se afirmará, borrando la mala impresión que en la población está causando la tolerancia de repetidos delitos cometidos por jóvenes incautos que prevalidos del nombre que llevan deshonran las familias".

(10) No hemos podido encontrar la colección de EL MERCURIO que suponemos dirigía Carlos Paz. El artículo lo transcribió LA NACIÓN ARGENTINA del día 11 con el título *Intrigas*.

(11) LA TRIBUNA, 13 de noviembre. Suelto titulado *Cuestión de Listas*.

(12) LA NACIÓN ARGENTINA, 14 de noviembre. *Cuestión grave. Crudos y Cocidos*.

EL NACIONAL del 17 protestaba por el infamante calificativo cuyo origen vinculaba directamente a la asociación de delincuentes que operaba el año anterior, y después de afirmar que los partidos deben denominarse por su programa y principios y recordar motes insultantes que hicieron época, agrega: "...y ahora salen los crudos, apodo denigrante por más que la vergüenza del circulito obligue a decir que no lo es. Se llamaba así una sociedad secreta de jóvenes calaveras que se descubrió por un asesinato alevoso y se disolvió perseguida por la policía; algunos de sus miembros están todavía en la cárcel siguiéndoseles causa y otros andan prófugos por escapar a la acción de los tribunales.

"¿Qué relación existe entre esta sociedad de criminales y un partido político cualquiera que sea?... ¿Sería lícito, sería decente siquiera que los calificados con el nombre de crudos, llamaran a sus contrarios canallas, por ejemplo, o asesinos?" (13).

LA NACIÓN ARGENTINA con buen humor trataba de demostrar que el calificativo nada tenía que ver con la recordada asociación de criminales y que los partidos no sólo se podían designar por sus principios, sino también por lo que representan en las costumbres del país y después de recordar que EL NACIONAL había llamado híbrido al círculo de EL MERCURIO, diccionario en mano definía: "Crudo es el epíteto que se da a toda sustancia que no ha sufrido la acción del fuego hasta el punto de cocerse, asarse, etc. Parece que también se aplica la palabra a lo que no está adobado ni curado, hablando de lienzos y pieles, etc. En sentido figurado, agrega, es lo áspero, cruel, riguroso, extremo. No nos parece, pues, que en la calificación de crudo haya más injuria que en el apodo de híbrido" (14).

El punto final a la disputa sobre el alcance de la denominación que debía hacerse popular y recoger la historia, lo puso EL MOSQUITO, que en un vibrante suelto asociaba el insultante epíteto a los que en la época de Rosas se daba a los unitarios. "¡Ciudadanos! ¡Alerta! ¡Víctimas del año 40! ¡Emigrados unitarios! ¡Patriotas porteños! ¡Fortaleced vuestro espíritu! ¡Preparaos al martirio!

"¡El año 63 se desea abrazar con el 42! ¡La semilla de la célebre sociedad popular de Rosas se reproduce!

"Una nueva e híbrida Sociedad Popular de fraque se levanta a despecho de los apóstoles de la Libertad.

"Los epítetos que la tiranía daba a los amigos de la libertad de su patria han sido aumentados con el de crudos por la nueva Mazhorca.

"Ya no son solamente salvajes, asquerosos, inmundos traidores unitarios.

"Ahora somos, ¡asombraos!:

"Crudos, salvajes, asquerosos, inmundos, traidores unitarios.

(13) EL NACIONAL, 17 de noviembre. *Se avergüenzan.*

(14) LA NACIÓN ARGENTINA, 18 de noviembre. *Designación de partidos.*

“¡Viva EL MOSQUITO *crudo*, salvaje, asqueroso, inmundo, traidor unitario, pandillero, dulcamara y demagogo” (15).

La disputa sobre el alcance injurioso o no del nuevo calificativo contribuyó a popularizarlo y pronto se habló de “guerra cruda”, “argumento crudo”, “estilo crudo”, “espíritu crudo”, “ultra crudo”, etc., todo esto con referencia a los jóvenes autonomistas y sin otra intención que contribuir a fijar un apodo partidario de equívoco significado que evidentemente causaba indignación a la bullanguera bandería política, pese a que simulando un buen humor ausente de su espíritu, devolvían la atención con el mote de cocido, que por su origen y significado no alcanzó la popularidad del de crudo.

Entretanto, y a través de editoriales y sueltos se iba definiendo netamente el programa de la oposición, duramente combatido por el oficialismo. El movimiento juvenil era, por su misma esencia, intransigente; el grupo estaba constituido en su mayoría por jóvenes universitarios que habían hecho sus primeras armas en los periódicos LA NUEVA GENERACIÓN y LA ESPADA DE LAVALLE, aparecidos en 1858 y que luego, como parte integrante de la Guardia Nacional, habían hecho a las órdenes de Mitre las campañas de Cepeda y de Pavón (16). La aureola de heroísmo conquistada arma al brazo en las luchas por defender a Buenos Aires, les había dado un aire de suficiencia, con el que pretendían encubrir su falta de “madurez” para orientar la política provincial; de ahí que forzosamente, por conveniencia o convicción plantearon como punto inicial del programa la necesidad de renovar los hombres que detentaban los cargos electivos, para evitar el estancamiento y la subordinación a las directivas de la política nacional impuesta por el Presidente de la República. Eran nacionalistas siempre y cuando los intereses y prerrogativas de Buenos Aires no fueran afectados; y esto era lógico, pues pertenecían a la generación, en los cuales el vínculo nacional visiblemente se había relajado y en cada provinciano se dijera o no, los porteños veían un enemigo en potencia.

LA NACIÓN ARGENTINA afirmaba: “Nuestro programa es, en cuanto a las cosas, afianzamiento de la nacionalidad, y en cuanto a las personas, llamamiento a todos los hombres honrados de la República que quieran concurrir a ese fin”. “El mejor gobierno es el que haga más completa la unión nacional” y con referencia al cargo de oficialistas y obsecuentes servidores de la política del gobierno

---

(15) Transcripto por EL NACIONAL, 3 de noviembre 1864.

(16) LA TRIBUNA, 9 de mayo de 1858. Publicó con el título *La Juventud que se levanta*, un editorial elogioso para ambos periódicos y sus redactores nombrando los siguientes: Raimundo J. de Arana, José Víctor Rocha, Manuel Rocha, Dardo Rocha, Carlos Keen, Epifanio Martínez, Francisco López Torres, Tomás Gutiérrez y Carlos D'Amico.

nacional, contestaba: "Se quiere hacer un lazareto en Buenos Aires para colocar allí a las autoridades" (17).

LA TRIBUNA respondía: "No se confunda al partido liberal de Buenos Aires con esa camarilla salida de su seno, y que servil al poder todo lo encarna en su voluntad, todo lo mira a través de su inspiración" y en repetidos sueltos abogaba por la independencia de opiniones, la necesidad de terminar con las influencias extrañas que gravitaban sobre el ánimo de los legisladores y la necesidad de llevar a las cámaras diputados capaces de enfrentarse con la absorbente política presidencial (18).

#### LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1863

Mientras la discusión periodística iba subiendo de tono, se realizaron elecciones municipales en las que fatalmente tuvo que incidir la división operada en el partido liberal.

Los comicios municipales del 29 de noviembre y los complementarios del 20 de diciembre de 1863 fueron digno prólogo de los nacionales de febrero de 1864 y provinciales de marzo del mismo año.

En las parroquias se enfrentaron nacionalistas y autonomistas y la "batalla" electoral, dividida en tantos episodios como mesas se instalaron, fué de las más típicas de la época; la prensa de uno y otro bando llenó columna tras columna con la narración detallada de los incidentes ocurridos, cuya crónica total ocuparía muchas páginas y permitiría reconstruir con todos sus aspectos el *modus operandi* que entonces regía en materia de elecciones.

El 29 de noviembre, después de las tradicionales grescas entre los partidarios de ambos bandos en su afán por apoderarse de las mesas en el momento de la instalación, no hubo comicios en las parroquias de San Telmo, Socorro, Pilar, Piedad y Catedral al Norte (La Merced); en total cinco de las doce en que se dividía la ciudad. En San Nicolás se votó viviendo a la Nación Argentina unos y a la Provincia grande y poderosa otros. La elección fué pacífica en San Miguel, Balvanera, Monserrat y Catedral al Sur; en tanto que en Concepción, donde figuraba como candidato don Marcelo Mezquita, cuya candidatura parece haber sido el punto neurálgico de la elección, se sustituyeron los registros a poco de iniciado el acto y aun se dijo que fueron retirados de la municipalidad después de entregados, para sustituirlos por otros. El vergonzoso episodio motivó cartas de acusación y aclaraciones que publicaron los diarios.

En la parroquia de San Nicolás ganaron las elecciones los peones del ferrocarril, perteneciente al gobierno de la provincia, quienes

(17) LA NACIÓN ARGENTINA, 17, 21 y 25 de noviembre de 1863, artículos titulados *Confusión Maliciosa*, *Los Serviles* y *Disidencias*, respectivamente.

(18) LA TRIBUNA, 18, 19, 20 y 21 de noviembre. Artículos titulados *Las primeras guerrillas*, *Verdadero Programa*, *Los amigos del gobierno* y *El partido y la camarilla*.

eligieron concejal al administrador del mismo. Un ciudadano murió de síncope, lo que dió pie a la afirmación de que fué asesinado, desvirtuada por la publicación de certificación médica y declaraciones de testigos. Como corolario, a la noche varios individuos fueron a la casa del electo a pedirle la renuncia.

EL NACIONAL del día 25, refiriéndose a las elecciones de San Telmo decía: "Será una magnífica diversión gratis que recomendamos a los amigos de esas fiestas", y después de la elección, el 30, las calificó de animadas "y decimos animadas porque la mucha animación ha dado por resultado sendas palizas, gran cantidad de mojicones y algunos contusos" y en otro suelto invitaba a examinar desde el día siguiente "la enorme cachiporra quitada en La Merced a uno de los jefes federalistas".

Los comentarios y recriminaciones, acusaciones y defensas duraron varios días; nunca había presenciado Buenos Aires elección de municipales más apasionada. Es que en el fondo, crudos y cocidos, por más que afirmaran reiteradamente no mezclar la política en el orden municipal, consideraron estas elecciones como un ensayo de su poderío en las distintas parroquias de la ciudad.

La presunta sustitución de registros en la parroquia de Concepción, motivó una enérgica condenación del fraude por parte de LA NACIÓN ARGENTINA que el 5 de diciembre aconsejaba a las autoridades castigar severamente a los autores y transcribió los artículos de la ley de justicia federal que marcaban penalidades para los delitos electorales y terminaba: "El fraude se ha hecho ya crónico entre nosotros. Hay mucha gente que piensa que escamotear el voto de la mayoría y falsificar registros no es un delito".

Vamos, pues, destruyendo esa falsa creencia: sepan a lo que se exponen los perpetradores del escándalo; y sepa el pueblo cuáles son las severas penas a que la ley los condena."

Sin embargo las elecciones complementarias del 20 de diciembre demostraron la poca impresión que había causado entre los *electores* la admonición del órgano periodístico del gobierno nacional.

Ese día las elecciones fueron sangrientas. En La Merced, los "defensores" de la mesa formaron cantón en la azotea y torre de la iglesia, transformaron en proyectiles los cordones de piedra, veredas y cornisa del frontispicio de la casa parroquial. La pedrea duró todo el día y el atrio quedó lleno de escombros, sin que la policía fuese capaz de imponer orden; las cosas no pasaron a mayores por la intervención del propio ministro del Interior, Guillermo Rawson. La maniobra consistió, no en evitar que se arrebataran los registros, sino en impedir que los votantes se acercaran a la mesa de la que se habían apoderado los partidarios de Marcelo Mezquita, que tuvo un triste cuarto de hora de popularidad; el pavimento, según el cronista del diario de la colectividad francesa LE PROGRESS, quedó rojo, no de sangre, sino de restos de ladrillo. Al valiente general

Hornos que quiso terminar con el bochornoso espectáculo, le hicieron volar el sombrero de una pedrada. Los héroes de la jornada fueron los empedradores, peones de los corrales y alumbradores.

La lucha cobró carácter de tragedia en La Piedad. Allí el tumulto por la posesión de la mesa comenzó a puñetazos, siguió a ladrillazos y terminó a tiros y puñaladas. El saldo fué de un muerto de bala, otro de arma blanca e infinidad de contusos.

Lo asombroso es que públicamente se sabía lo que iba a ocurrir y nadie tomaba medidas de previsión, según las crónicas periodísticas; ya desde la víspera se habían subido a las azoteas bolsas con piedras y botellas y desde la noche anterior, los más entusiastas ocupaban su lugar en el cantón.

LA TRIBUNA con toda desaprensión anunció el mismo día el escándalo a producirse, lo cual indica que todo estaba preparado y premeditado. En efecto, bajo el título *Elecciones Municipales* anticipó lo ocurrido, en los siguientes términos: "A estar a los *aprestos bélicos* hoy la comedia representará una batalla campal".

"No escasearán los palos, los garrotes, los rebenques, los revólveres ni los puñales.

"Habrá leña para *tutti le mundi*", y aunque terminaba haciendo votos para que todo transcurriese en paz, sembraba la alarma en un medio y en un momento que exigían prudencia.

LA NACIÓN ARGENTINA volvió a recordar la necesidad de reformar la ley electoral de la provincia a cuya legislatura achacó la responsabilidad de lo ocurrido. "Esos muertos, esos heridos, esos escombros deben pesar sobre la Legislatura de Buenos Aires que no ha querido reformar la ley electoral", escribía el redactor al comentar el luctuoso episodio. Pero los legisladores porteños no se dejaron impresionar, ni por el ataque periodístico ni por el pedido del gobierno nacional, ni por el mensaje especial del gobernador convocándolos a sesiones extraordinarias para considerar la reforma de la ley electoral. La ley sería dictada en setiembre del año siguiente, después de otras elecciones que hicieran "época", en una época que nadie se asombraba del fraude.

Las elecciones de las parroquias de la Concepción, y La Piedad, fueron anuladas por el gobierno nacional, después de haber establecido en sendos sumarios la magnitud del fraude, y como corolario dirigió extensa nota al gobierno provincial puntualizando los hechos y la necesidad de reformar la ley para evitar la repetición de escenas tan vergonzosas, para lo cual urgía la convocatoria de la Legislatura aun en el período de receso; el gobierno provincial respondió que creía por el momento inoperante la convocatoria, por cuanto la mayoría de los legisladores no estaban en la ciudad y que por su parte había ya recordado al Poder Legislativo la conveniencia de reformar

la ley, tanto en el mensaje de apertura de las cámaras como en uno especial antes de cerrarse el período de sesiones (19).

INICIACION DE LA CAMPAÑA PERIODISTICA. — FORMACION Y PROGRAMAS DE LOS CLUBES LIBERTAD Y DEL PUEBLO

Hasta mediados de diciembre la campaña política sólo tuvo exteriorización en los periódicos oficialistas y opositores; aun no se habían formado los clubes que serían los elementos activos, ni menos se habían formulado programas concretos con referencia a los problemas de orden provincial y nacional; sin embargo, todo giraba en torno a la cuestión Capital. LA TRIBUNA del 16 de diciembre decía muy acertadamente, refiriéndose a sus adversarios: "...en el fondo de su pensamiento tienen el firme propósito de quitar a Buenos Aires su vida como provincia, nacionalizando su territorio y también nacionalizándose su Banco...". Y con respecto a la tendencia que sostenía, agregaba: "...Del otro lado (estamos) los que hace un año venimos sosteniendo la ley de residencia, los derechos de Buenos Aires como provincia y la conveniencia de que su Banco no sea nacionalizado".

LA NACIÓN ARGENTINA trataba de desprestigiar a sus adversarios con el recuerdo de su actuación desde 1854, al detallar en un sabroso editorial todos los entretelones de la política porteña a partir del gobierno de Pastor Obligado; acusó al círculo disidente de haber seguido siempre una orientación extremista, de haber creado el clima que llevó a las campañas de Cepeda y de Pavón, y después de haber triunfado en ésta, querer unos la independencia y otros la reforma constitucional, de haber predicado la guerra del Paraguay, cuando subió al poder Solano López, a Francia, cuando invadió Méjico, a la Banda Oriental cuando se produjo la invasión de Flores y aún de romper hostilidades con la provincia de Entre Ríos; todo esto para demostrar que no sólo estaba en juego la fijación definitiva de la Capital de la República, sino también el afianzamiento de la unidad nacional mediante una política de concordia interior y de paz exterior (20).

El lenguaje de la polémica diaria fué subiendo de tono con desmedro de las formas cultas de expresión. A las alusiones personales, primero graciosas y luego insultantes, siguieron desahogos de resentidos, estampados en las columnas de periódicos prestigiosos, dirigidos por hombres moral e intelectualmente responsables como José María Gutiérrez, Carlos D'Amico y Mariano Varela (21). Suelos que nunca debieron publicarse. Como ejemplo del lenguaje transcri-

(19) Los decretos del P. E. N., sobre anulación de las elecciones en el REGISTRO NACIONAL, tomo V, pág. 119. Los sumarios y notas cambiadas entre ambos gobiernos en LA NACIÓN ARGENTINA, 26 de enero de 1864.

(20) LA NACIÓN ARGENTINA, 2 y 22 de diciembre. *El partido y la facción.*

(21) D'Amico dirigía EL NACIONAL, Juan Chassaing EL PUEBLO, en cuanto a Gutiérrez y M. Varela ya hemos dicho que dirigían LA NACIÓN ARGENTINA y LA TRIBUNA.



bimos de LA TRIBUNA del 27 de diciembre, refiriéndose a sus correligionarios: "...Por eso todo lo que es digno, todo lo que es independiente irrita a la bilis de la abyecta NACIÓN ARGENTINA y su baba inmunda pretende llegar a ellos". Y LA NACIÓN ARGENTINA, sin bajar el tono del periódico rival estampaba en sus columnas del 31 de diciembre en el suelto titulado EL NACIONAL: "Se equivoca si cree que hemos de bajar con él hasta el fango. Puede revolcarse sólo si esto le satisface. Los forajidos de la pluma no nos harán perder nuestra serenidad como no la han hecho perder a nuestros amigos los forajidos del revólver".

Los calificativos de vívoras, bandidos, facinerosos y asesinos menudeaban en los sueltos periodísticos y EL NACIONAL, después de recordar que en 1857 para poner término a una campaña desbocada de un periódico anónimo titulado TELÓN CORRIDO, Mitre, al frente de la multitud, había asaltado a la imprenta y arrojado a la calle tipos y prensas, decía refiriéndose a LA NACIÓN ARGENTINA: "Si el honor de las familias, si la honradez del ciudadano, si los servicios a su país, si la moral, la virtud, si todo es escarnecido y violado por ella. Si se acusa de asesinos a millares de individuos, de facinerosos a los numerosos miembros de un club; si hasta el hogar doméstico es escarnecido, no ha de faltar un nuevo general Mitre que se ponga a la cabeza de los que quieren echar a la calle al nuevo "Telón Corrido" (22), a lo que contesta LA NACIÓN ARGENTINA: "Quedamos notificados. Esperamos entretanto que los que dan el consejo formarán parte de la expedición a fin de poder hacerle debidamente honores" (23).

Los primeros en organizarse fueron los *crudos*, restaurando el viejo club Libertad, de hondo arraigo en el porteñismo extremista, probado en lides ciudadanas y de cuyo seno habían surgido desde 1857 los gobernadores y legisladores de la Provincia, incluso el propio Mitre, quien ahora, con la responsabilidad histórica que pesaba sobre sus espaldas, intentaba poner freno a sus antiguos partidarios, levantando la bandera de la pacificación nacional sobre la base del sacrificio de la provincia, si era necesario.

El 19 de diciembre los jóvenes Carlos D'Amico y José Clemente Paz, en calidad de presidente y secretario provisorios, seguidos de Manuel Rocha, Estanislao del Campo, Eudoro Balsa y 180 más, invitaban a suscribir tarjetas de adhesión. El llamado decía textualmente: "Los ciudadanos nombrados al pie, reunidos y declarados en Club Libertad, cuyas ideas son defender la autonomía de Buenos Aires y llevar al Congreso y a sus Cámaras hombres que representen dignamente sus derechos y cooperen con sus ideas a la felicidad y

(22) EL NACIONAL, 31 de diciembre de 1864. Artículo titulado *La Nación Argentina*.

(23) LA NACIÓN ARGENTINA, 31 de diciembre de 1864. Suelto titulado *Imprentas a la calle*.

bienestar actual de la República, han autorizado a la Comisión Provisoria, cuyos nombres son los que firman, para invitar a ingresar a él a todos los ciudadanos que profesen los mismos principios y al efecto nos dirigimos a Vd. con este fin, previniéndole que la próxima reunión del Club tendrá lugar el sábado 19 del corriente en el Teatro de la Victoria a las 8 de la noche y que Vd. aceptando estas ideas está autorizado para solicitar de la Comisión el número de tarjetas que representen los ciudadanos que Vd. quiera presentar a nuestro Club". La asamblea se verificó, de acuerdo con la versión periodística de EL NACIONAL, con la presencia de más de 400 personas y se votó la siguiente Comisión Directiva Presidente, Mateo Martínez; vicepresidente, Adolfo Alsina; secretarios, Eudoro Balsa y José Clemente Paz. Vocales: coronel José M. Bustillo, comandante Carlos Forest, coronel Esteban García, Manuel Rocha, Ventura Martínez, Miguel Darregueira, Carlos D'Amico, comandante Angel Basso y Antonio Cambaceres (24). A renglón seguido se aprobó el programa del Club. "Consolidar el orden de cosas actual. Debe ser el anhelo de todos los argentinos y es el programa del Club Libertad... Sostener la actualidad de la República en cuanto ella significa el imperio de la Constitución Nacional en cada una de las provincias; sostener las autoridades legales emanadas de ella; mientras la ley sea la norma de sus acciones; la paz y el progreso el objeto de sus miras; la autonomía de Buenos Aires como primera y firme columna de la nacionalidad argentina serán, pues, los propósitos del Club Libertad en las próximas elecciones de febrero y marzo; para conseguirlos llevará a las Cámaras diputados que no sean facciosos ni sean serviles".

Para esta fecha la fracción nacionalista ya había realizado una serie de reuniones preliminares presididas por el comandante del tercer regimiento de Guardias Nacionales don Alvaro Barros, cuyo cuartel era el mismo ocupado por los restauradores que en la época de Rosas mandaba Cuitiño; los adversarios hallaron afinidad ideológica por esta coincidencia y pronto los llamaron círculo de los restauradores y mazorqueros. Los aludidos se defendieron alegando que sacar conclusiones del lugar elegido para reunirse era lo mismo que juzgar al gobernador Saavedra por ejercer el cargo desde la casa que fuera de Rosas (25). El 24, a nombre del Club del Pueblo, el general Manuel Hornos como presidente y Juan Chassaing y Miguel Martínez en calidad de secretarios, invitaban a los simpatizantes a reunirse a las 12 en la cancha de pelota de Sarria, ubicada en la calle Rivadavia, para designar las autoridades definitivas del Club. Los propósitos enumerados en la invitación eran: "...combatir la influencia del círculo separatista, porque triunfante la disolución está inminente la anarquía y en seguida el despotismo. Vamos a combatir a ese círculo que aspira a levantar su imperio sobre todos los hombros y las cosas. Vamos a

(24) EL NACIONAL, 19 y 21 de diciembre de 1864.

(25) LA NACIÓN ARGENTINA, 11 de diciembre. *La Mashorca*.

combatirlo en nombre de la libertad de pensamiento y por la dignidad del país en que hemos nacido y por nuestra propia dignidad”.

La asamblea popular, que según la crónica parcial de LA NACIÓN ARGENTINA se realizó en medio de un entusiasmo delirante con la presencia de más de mil quinientas personas, entre ellas todo el comercio, designó la siguiente Comisión Directiva: Presidente, general Manuel Hornos; vicepresidente, José María Gutiérrez. Vocales: Manuel Ocampo, Eladio Saavedra, José Gregorio Lezama, Juan Chassaing, Alvaro Barros, Miguel Martínez, Nicolás Avellaneda, Marcelino Ugarte, Mariano Billingham, Juan B. Molina, Jaime Lavallol, Anarcasis Lanús, José M. Morales, Adolfo Peralta, Eduardo Amadeo, José M. Albariño, Jorge Atucha, Ricardo Lavalle, Wenceslao Acevedo, Antonio Bilbao La Vieja, Federico Garrigós, Juan Cobo y Carlos Paz. En el acto de instalación Ugarte pronunció una vibrante arenga sobre el propósito de adecentar las prácticas electorales. “Somos restauradores, sí; porque queremos restaurar la libertad del voto oprimido por la piedra y el revólver, queremos restaurar la verdad del sufragio estafada por el registro falso, que ha llegado en su cinismo hasta hacer con el nombre de los votantes juegos indecentes de palabras”. Cerró la reunión un discurso de Nicolás Avellaneda (26). La reunión fué motivo de una risueña crónica publicada en EL NACIONAL. Según ella no habían asistido más de 600 personas, entre ellas los comandantes militares a la cabeza de sus tambores y sargentos formados de a dos en fondo; concurren también más de cien adherentes del Club Libertad que fueron a divertirse y fueron participantes forzosos los pelotaris vasco franceses a quienes se les interrumpieron sus partidos (27). En cuanto al programa del Club del Pueblo fué reciamente criticado, pues fuera de sus frases vagas y ampulosas, no concretaba nada en cuanto a su posición frente al problema central de la disidencia que era la cuestión capital, hábilmente eludida tal vez para no provocar deserciones.

El Club del Pueblo reunió a la gente de posición social y de fortuna; por lo tanto de mayor edad, quienes veían en la actitud bulanguera de sus adversarios un peligro para el afianzamiento de la paz y consiguiente acrecentamiento de sus fortunas; por eso los adversarios los llamaron “pelucones”. La juventud primaba en el Club Libertad y de allí vino su denominación popular de *crudos*, que era denigrante, a la que siguió la más graciosa de “pollos de primera garúa”; querían la renovación de los hombres y por lo que se vió, no de los procedimientos; era una generación nueva que en forma estridente e irrespetuosa advenía a la vida pública explotando un programa que halló eco cordial en el sensible corazón de los porteños enamorados de su capital y en trance de perderla.

(26) LA NACIÓN ARGENTINA, 27 de diciembre. *Gran Manifestación Popular.*

(27) EL NACIONAL, 26 de diciembre. *Las dos reuniones.*

El resto del mes de diciembre los mandobles periodísticos abundaron; la guerra ya no tenía cuartel, se combatía en todos los terrenos y todas las armas eran buenas.

LA NACIÓN ARGENTINA arremetió contra los empleados y militares que militaban en el Club Libertad, negándoles el derecho de ser opositores al gobierno y al tratar el tema bajo el sugestivo título de *Inmoralidad política* se particularizó con el jefe del Regimiento de Artillería, comandante Eduardo Escola, quien "para alistarse en las filas de la oposición debiera dejar antes su espada en el Ministerio de la Guerra" (28). La respuesta del bravo militar no pudo ser, a falta de razonamiento convincente, más expeditiva; como militar nada tenía que hacer con crudos ni cocidos, obedecía las órdenes del gobierno, y agregaba textualmente el bizarro comandante: "Si se me ordena dispare una descarga contra los devotos que van hoy en la procesión del Rosario, no lo haría; pero si se me ordenara que lo fusilara a Vd. por un acto de sedición probada por su publicidad, aun sin forma de juicio, por ser así necesario, de cierto que lo obedecería, ejecutándolo con la mayor sangre fría, y le garanto a Vd. que de mi mismo modo de pensar son todos los señores jefes y oficiales que tengo el honor de mandar" (29). LA NACIÓN ARGENTINA por el momento dejó de hablar sobre las actividades políticas de los militares de la oposición y siguió ensañándose con los civiles, pidiendo la destitución de los empleados de la Aduana y de la Municipalidad que no eran leales con el gobierno nacional que les pagaba el sueldo. LA TRIBUNA contestaba: "que el sueldo de los empleados no podía ser el precio de su conciencia" (30) y batía el parche en pro de la independencia ciudadana como piedra sillar a la democracia.

Al finalizar el año 1863, en el transcurso de un mes los diarios habían analizado la actuación política de todos los militantes desde 1858, demostrando las inconsecuencias y los cambios de frente; nadie se salvó del prolijo examen de antecedentes; el *curriculum vitae* de todos fué traído a colación y exaltado o criticado según el particular punto de mira de cronistas que jugaban con la reputación ajena amparados en la tolerancia ultraliberal del ambiente de la época (31). Al único que se respetó fué al Presidente Mitre; todos parecían haber coincidido en la necesidad de no lesionar el prestigio del primer magistrado, de cuya tendencia nacionalista, cuestión capital aparte, todos se decían partidarios.

(28) LA NACIÓN ARGENTINA, 24 de diciembre.

(29) EL NACIONAL, 26 de diciembre.

(30) LA TRIBUNA, 25 de diciembre.

(31) Como ejemplo véase LA TRIBUNA de los días 27 y 29 de diciembre que se particularizó con don José Gregorio Lezama, integrante de la Comisión Directiva del Club del Pueblo, quien durante diez años de lucha y sacrificios no había actuado en ningún Club y ahora decía LA TRIBUNA intervenía en política por cuestión de intereses como poseedor del mayor número de bonos de la deuda reconocida de la Confederación, la que de acuerdo con el artículo 28 de la ley sobre Organización del Crédito Público, podrían negociarse en Europa.

A principios de enero se publicaron sendos manifiestos de ambos clubes aclaratorios de su programa. Sin duda el Club Libertad, fuese o no el continuador en el tiempo del que la tradición porteña había consagrado como el más fiel intérprete de sus principios durante las luchas con la Confederación, llevaba la ventaja de su denominación y de presentar méritos prestados que sus dinámicos integrantes consideraban propios. El manifiesto publicado el día 5 fué redactado por Carlos Tejedor, Adolfo Alsina, Manuel A. Montes de Oca, Emilio Castro y Juan A. Argerich. El Club Libertad congregaba, según ellos, varias generaciones: "las que han sobrevivido en las luchas contra Rosas, las que salvaron las instituciones provinciales con la revolución del 11 de setiembre y el Sitio de Lagos, las que lucharon 10 años contra el caudillaje y sellaron con su sangre la unidad nacional luchando en Cepeda y Pavón". Se refería luego a la formación del club en 1857 para hacer frente a rosistas y urquicistas y con todo orgullo recordaba que más de 300 jefes y oficiales que defendieron la causa de Buenos Aires en todos los campos de batalla salieron de sus filas, lo mismo que todos los que sostuvieron la unión nacional en la tribuna y en la prensa; dió también el general en jefe del ejército porteño, actual Presidente de la República y sostendrá: "la autonomía de la provincia y situación actual de la República"; y concluía: "este club, pues, quiere asegurar sus triunfos y trabaja desde ya por la autonomía... trabaja por la continuación de la ley de residencia... pero no trabaja contra el Gobierno Nacional, porque su oposición sería la guerra y la guerra no es ni puede ser la aspiración de los ciudadanos que lo componen desde que el Gobierno Nacional y la situación actual de la República son la obra de su voluntad y de sus esfuerzos" (32). Pieza vigorosa, sin duda, conmovió el espíritu de quienes habían bregado con la pluma o con las armas por el triunfo de la causa de Buenos Aires frente a la Confederación y al reivindicar para sí la gloria de haber cimentado con su esfuerzo la hegemonía porteña, pero sin ser excluyente de la nacionalidad, el manifiesto definía perfectamente el estado psicológico del autonomismo federal, modelado más por la fuerza de los acontecimientos que por imperio de convicciones doctrinarias siempre enunciadas con vaguedad.

El órgano del Club del Pueblo acusó al Club Libertad de querer expulsar de Buenos Aires a las autoridades nacionales reviendo en caso de ganar las elecciones la ley del compromiso y colocar así a la República al borde de la disolución. Apoyar al Club Libertad implicaba negar toda la obra de consolidación de la unidad nacional prestigiada por el mitrismo, para sostener a los que repudiaron la Constitución después de Pavón, a los que combatían la acción sobre el interior del país y se oponían a la instalación del Congreso en

(32) LA TRIBUNA, 5 de enero de 1864.

Buenos Aires (33). A partir del día 3 de enero de 1864 LA NACIÓN ARGENTINA, con ánimo de impresionar a los electores, comenzó a publicar con tipos llamativos un permanente con el siguiente texto: "Club del Pueblo" — Nacionalidad — Sostenimiento de la política del Gobierno Nacional — Guerra a las tendencias del círculo disolvente de la Nación."

"Nuevo Club Libertad — Disolución de la Nación — Expulsión de las autoridades nacionales de Buenos Aires — Guerra a la política del Gobierno Nacional."

"Tales son las miras y tendencias de los clubes que se disputan el triunfo electoral — El pueblo de Buenos Aires no puede vacilar. El triunfo del Club del Pueblo es la paz, el orden, la libertad y el progreso."

"El triunfo del nuevo Club dicho de la Libertad es el desquicio, la anarquía, el desorden, la revolución, la guerra, el atraso y la barbarie."

La aparición del manifiesto del Club Libertad proporcionó material al periódico oficialista para puntualizar la actuación pasada de muchos de sus miembros que se decían continuadores de la tendencia iniciada por el mismo en 1857 y siempre lo habían combatido. Citó a Pastor Obligado, gobernador entonces, contra cuya influencia lucharon Carlos Tejedor, Félix Frías y Luis Domínguez, quienes combatieron el enjuiciamiento de Rosas y las leyes de tierras sostenidas por el Club Libertad, todos ellos miembros del nuevo club que hoy se enfrenta a Mitre, Hornos, Chassaing y Avellaneda, que siempre fueron intérpretes reconocidos del programa del Club Libertad (34).

#### LA CAMPAÑA ELECTORAL. — LAS CANDIDATURAS

A mediados de enero la campaña electoral estaba en su apogeo y no se circunscribió a la ciudad, sino que también ambos clubes trabajaron intensamente en el interior de la Provincia.

Ya para este momento el Club del Pueblo había organizado clubes que respondían a su tendencia en varios partidos de la campaña como Ranchos, San Nicolás, Pilar, Chivilcoy, Saladillo, Chascomús, Bragado, Azul, 25 de Mayo, Rojas, Pergamino, Arrecifes, Quilmes, Barracas al Sur y San Vicente. La contienda en la campaña se iba a librar entre los Jueces de Paz y comandantes militares, que respondían al gobierno de la Provincia y de la Nación, respectivamente. Se denunció entonces, y no fué desmentido, que el ministro de Gobierno provincial había comprometido a los Jueces de Paz nombrados para el año 1864 a trabajar por la lista autonomista; el hecho no era nuevo y se repitió lo que se venía haciendo desde 1852: la campaña sin personería política todavía, era ministerial y el brazo ejecutor de las elecciones, el Juez

(33) LA NACIÓN ARGENTINA, 1º de enero de 1864.

(34) LA NACIÓN ARGENTINA, 6 de enero, editorial titulado *Ayer y hoy*.

de Paz. Pero en esta ocasión, cuando no coincidían las políticas provincial y nacional, habría por primera vez en la historia de la Provincia, lucha electoral en la campaña, la que decidiría con sus votos el resultado de la elección.

Para desvirtuar la versión de que el Club del Pueblo pensaba arrasar con la autonomía porteña, en una reunión realizada en el Teatro de la Victoria, ante dos mil personas, se resolvió por aclamación declarar solemnemente que el Club: "no trabaja ni trabajará por la federalización de la Provincia de Buenos Aires en los comicios electorales" (35). La campaña del Club del Pueblo fué llevada con decisión y llegó además de las poblaciones de la campaña a todos los sectores de la sociedad. Los estudiantes del Colegio y de la Universidad formaron un Club afín y lanzaron un manifiesto de adhesión con más de doscientas firmas; el comercio extranjero vinculado a las esferas del gobierno nacional lo apoyó decididamente, el periódico de la colectividad inglesa THE STANDARD incitó a los comerciantes sin distinción de nacionalidad, a levantar una suscripción para ayudar al Club del Pueblo; LA TRIBUNA dijo que se habían reunido 30.000 pesos que se invertirían en comprar boletas de calificación (36).

El Club Libertad, por su parte, desplegaba igual actividad, instalaba filiales en todas las parroquias y muchos pueblos de la provincia. Las villas de Mercedes y Luján, San Fernando, Chivilcoy y Dolores, según las crónicas parciales de los periódicos partidarios, presenciaron entusiastas asambleas populares, verdaderos pronunciamientos en los que al constituirse las comisiones locales de propaganda, los asistentes firmaban actas de adhesión. Un grupo de estudiantes de la Universidad, constituidos en Club Juvenil bajo la presidencia de Joaquín Biedma hizo público su apoyo al programa del Club Libertad; expresando, según la publicación hecha en EL NACIONAL del 5 de febrero, que representaba la verdadera juventud porteña, siempre defensora de los derechos de Buenos Aires y que los universitarios adheridos al Club del Pueblo eran provincianos o extranjeros.

Como sus adversarios acusaban al Club Libertad de tener una orientación separatista, en reunión del 12 de enero hizo pública la siguiente declaración: "El Club Libertad, representando la opinión del pueblo de Buenos Aires, declara a la faz de la Nación que sostendrá con todas las fuerzas a su alcance la integridad de la República Argentina".

La contienda electoral porteña repercutió en el interior del país: al mismo tiempo que el Club Nacional de Córdoba adhería a la campaña del Club del Pueblo, lo hacían los estudiantes de la Universidad. EL ARGENTINO, de Entre Ríos, dirigido por Evaristo Carriego, justificaba la aparición de los crudos por el desastroso gobierno de Mitre.

(35) LA NACIÓN ARGENTINA, 8 de enero.

(36) LA NACIÓN ARGENTINA del día 6 publicó traducido el artículo de THE STANDARD, titulado *El Cuerpo Comercial*.



Los alumnos del Colegio de Concepción del Uruguay mandaron una entusiasta adhesión publicada en LA NACIÓN ARGENTINA del 22 de enero; y Urquiza, cuyo nombre aparecía a menudó en los sueltos periódicos y a quien convenía para su política nacional apoyar a Mitre, contribuía, a pedido de Lezama, con una apreciable suma de dinero para costear la campaña del Club del Pueblo (37).

Mientras parecía, a juzgar por la intensidad y virulencia de la campaña periodística, que toda la población de Buenos Aires estaba pendiente de la misma el ínfimo porcentaje de inscriptos en el Registro Cívico, ponía en evidencia que todo aquel aparente movimiento de opinión no existía más que en las columnas de la prensa militante para solaz y regocijo de lectores, en tanto que el grueso de la masa popular, por desgracia analfabeta, se mantenía instintivamente retraída de una lucha cuyo significado no entendía.

De acuerdo con el decreto respectivo, el Registro Cívico estuvo abierto hasta el 13 de enero en todas las parroquias y pueblos de la campaña, las juntas calificadoras funcionaron normalmente, pero algunos hechos aislados dieron ya la pauta para afirmar que las elecciones con Registro o sin él, continuarían siendo fraudulentas.

LA TRIBUNA del 8 de enero, bajo el título de *Fraude Escandaloso*, detalló varios casos ocurridos en la parroquia de La Merced, donde se presentó un presunto elector con papeleta de inscripción en el Regimiento N° 4 de Guardia Nacional según la cual se domiciliaba en la calle San Martín N° 146 y tal numeración no existía por haberse transformado en ventana una puerta existente que correspondía nada menos que al domicilio del Presidente de la República. Otro individuo con papeleta del mismo regimiento dió como domicilio la calle Reconquista N° 73, perteneciente a la casa de uno de los miembros de la Comisión Calificadora Don José Ignacio Carrera, quien quedó sorprendido al comprobar que bajo su mismo techo vivía una persona a quien no conocía.

Por su parte LA NACIÓN ARGENTINA denunció que en las mesas del Pilar y La Merced se rechazaban las inscripciones de ciudadanos con papeleta del Regimiento mandado por Don Alvaro Barros, activo promotor y dirigente del Club del Pueblo. Pero donde la maniobra alcanzó vastas proporciones fué en la parroquia de San Nicolás: sobre 344 inscriptos se comprobó que 120 eran falsos, todos figuraban domiciliados en la estación del Parque; eran en realidad los peones del F. C. del Oeste perteneciente al Gobierno de la Provincia, cuyo administrador, Don Luis Elordi, fué un valioso elemento electoral del Club Libertad.

En cuanto a la inscripción en las campañas, poco publicaron los

(37) Cartas de José Gregorio Lezama a Benjamín Victorica del 5 y 16 de febrero de 1864. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Documentación donada. Archivo del General Justo José de Urquiza. 1864. Enero y febrero, hoja 343-7-14-4-3.

periódicos, y se hizo en forma irregular. Llama la atención el fervor cívico de la población rural, lo que pone al descubierto la maniobra de la inscripción de oficio; cumpliéndose así la profecía de Adolfo Alsina al discutirse la ley; quienes hicieron los registros fueron los Jueces de Paz o los Comandantes de Campaña; por esto es que en San Nicolás figuraron 1.417 inscriptos, en San Pedro 600, etc. De cómo fué la inscripción en la campaña, puede deducirse de la mención de una carta aparecida en los periódicos. El Comandante Benito Machado, jefe de la frontera del Sur, recibió carta de Manuel Obligado, miembro del Club Libertad, recabando su apoyo en las elecciones al mismo tiempo que le recomendaba no olvidarse de hacer inscribir en el Registro a todo su regimiento (38).

La inscripción total en la ciudad alcanzó a 3.704 ciudadanos (39). Si se tiene presente que Buenos Aires contaba con más de 150.000 habitantes, puede calcularse que el número de electores oscilaría alrededor de 35.000; en consecuencia el 90 % de los ciudadanos no participaría del comicio. El dato es por sí ilustrativo para juzgar la época y tener idea exacta de la realidad democrática de entonces; el pueblo no participaba de las actividades cívicas unos por ignorancia, escarmentados otros por los crónicos escamoteos de la voluntad popular, e intimidados todos por el ambiente de violencia preferían la abstención, no despertando de su apatía ante las reiteradas incitaciones de los periódicos para concurrir a inscribirse en las juntas calificadoras.

La campaña periodística cobró mayor relieve con la aparición el 15 de enero de EL PUEBLO, diario de la tarde dirigido por el poeta Juan Chassaing que ya había publicado su difundida poesía a la bandera, militante en el Club del Pueblo, representaba dentro del mismo una tendencia menos ortodoxa en cuanto a la política nacional se refiere, aun cuando era tan apasionado como el que más en su lucha contra el crudismo. A este grupo sus adversarios los llamaron despectivamente los híbridos. Según el prospecto aparecido el día 13, el nuevo órgano periodístico bregaría por "La autonomía de Buenos Aires y la nacionalidad argentina... y en cualquier trance combatiría con igual ardor las dos ideas imposibles: la federalización y la separación de Buenos Aires". LA NACIÓN ARGENTINA recibió alborozada el esfuerzo que significaba contar en su apoyo con pluma tan autorizada como la de Chassaing y poder golpear así mañana y tarde a sus adversarios; por otra parte veía también que contando como contaba con el apoyo de los comerciantes cuyos avisos contribuirían principalmente a mantener los diarios de la tarde, EL PUEBLO quitaría

(38) LA NACIÓN ARGENTINA del 31 de diciembre de 1864 publicó el texto de la carta.

(39) El número de inscriptos por parroquias de acuerdo con los respectivos padrones publicados en LA NACIÓN ARGENTINA fué el siguiente: Catedral al norte, 252; El Socorro, 458; Monserrat, 359; Balbanera, 250; Barracas al norte, 118; El Pilar, 314; Catedral al sud, 431; San Nicolás, 344; La Piedad, 295; Concepción, 335; San Miguel, 257; San Telmo, 221.

la clientela a “dos diarios que tantos perjuicios traen a la marcha política del país” (40).

Entretanto el Gobierno de la Provincia entró decididamente a la lucha influyendo notoriamente en la suerte de los precandidatos a diputados que surgían en el seno del Club Libertad, dentro del cual comenzó a vislumbrarse una disidencia que culminaría más tarde con la renuncia de Argerich. El comentario chispeante de LA NACIÓN ARGENTINA no se hizo esperar: “Qué será lo que no es crudo ni cocido?”, se preguntaba, y daba al punto la respuesta: “el nuevo partido electoral del Club nuevo ha sido *frito* por el Gobierno de la Provincia” (41).

Hasta este momento ambos bandos no habían atacado en sus periódicos ni al gobierno nacional ni al gobierno provincial; ahora comenzaron a hacerlo. LA TRIBUNA se particularizó con los ministros de Guerra y Marina e interino de Hacienda, general Juan Andrés Gelly y Obes y doctor Rufino Elizalde, quienes desde sus respectivos ministerios desplegaban una intensa actividad política en favor del Club del Pueblo, y yendo aún más lejos criticó al Poder Ejecutivo Nacional “que por dignidad y prudencia no debía abusar de la hospitalidad que la Provincia de Buenos Aires le presta”, primera alusión mortificante a la situación precaria de la residencia del Presidente de la República en la ciudad de Buenos Aires a quien Tejedor, consecuente con sus ideas, llamara años más tarde “huésped molesto”.

El 17 de enero se reunió el Club del Pueblo en asamblea realizada en el Teatro Victoria; concurrió una delegación de estudiantes encabezada por el hijo de Sarmiento, Dominguito, quien en un bello discurso ofreció colaboración “para mantener incólume la bandera de la nacionalidad”. Le contestó Avellaneda, que actuaba como secretario, en una inspirada improvisación; ambas piezas, al decir de un cronista, arrancaron lágrimas a los presentes. Luego el Club, para democratizar los procedimientos, resolvió sortear los candidatos que tuvieren mayoría en la votación preliminar a efectuarse en los clubes parroquiales que serían citados para reunirse el día 20 en los atrios de la iglesias. Estos clubes no eran las filiales o sucursales, como se las llamaba entonces a los que funcionaban en cada parroquia para propagar las ideas del club central. Los clubes parroquiales habían surgido en la primera elección después de Caseros, en abril de 1852, organizados por Mitre y no consistían más que en una asamblea de vecinos que a falta de partidos organizados se reunía para aunar opiniones con respecto a los candidatos que votarían en los comicios.

No se publicaron noticias sobre el desarrollo de estas reuniones, que suponemos no fueron entusiastas ni numerosas y después de practicado el escrutinio general el Club del Pueblo aprobó su lista inte-

(40) LA NACIÓN ARGENTINA, 13 de enero de 1864.

(41) LA NACIÓN ARGENTINA, 15 de enero.

grada por Manuel Ocampo, Emilio Conesa, Francisco Elizalde, José María Gutiérrez, Marcelino Ugarte y Juan Chassaing; éste último presentó su renuncia, la que no le fué aceptada, y se le proclamó "Candidato de la Juventud", como respuesta al crudismo que decía luchar contra los "pelucones".

Por su parte el Club Libertad también se reunió en el mismo teatro convertido en el foro porteño, presidido por el comandante Mateo Martínez, en asamblea que al decir del adversario tuvo más de tumulto que de bullicio y decidió nombrar una comisión de 15 miembros para proponer reglamento y lista de candidatos (42).

La formación de las listas del Club Libertad dió lugar a una parodia de asamblea popular que aprobó una lista publicada quince días en LA TRIBUNA y distribuída ya por el ministro de Gobierno en el interior de la provincia.

El Presidente Mitre, alarmado por el carácter violento de la polémica periodística, y ante la posibilidad de que triunfase una lista *ultra cruda*, había estado al habla con el gobernador Saavedra para que éste influyese en la elección de candidatos que no fuesen abiertamente hostiles a la política del gobierno nacional. Más que como jefe del Poder Ejecutivo, Mitre sentía sobre sus hombros la responsabilidad de una tarea histórica que venía cumpliendo después de Pavón en medio de dificultades de todo orden, y ahora la delicada situación interna se complicaba con la externa. Ya se había producido la revolución de Flores en el Uruguay, y en el Plata se iba formando la tormenta que se desencadenaría en el Paraguay. Por estas circunstancias y con todo tacto dirigió a Saavedra el 18 de diciembre de 1863 la carta reservada que transcribimos a continuación: "Excmo. Sr. D. Mariano Saavedra. Mi querido amigo: Después de la última vez que nos vimos en casa, en que Ud. me manifestó su disposición a prescindir de trabajos electorales con respecto a Diputados Nacionales, o por lo menos la circunspección que hta. entonces había guardado sobre el particular. he deseado varias veces hablar con Ud.; por que he creído y creo q<sup>e</sup> estando divididos n.tros amigos y habiendo por algunos empeño en llevar al Congreso elementos hostiles al Gb.no y política nacional, convenía q. nos pusiésemos de acuerdo en ideas acerca de un punto q. tan inmediatamente interesa á la Nación á la vez q. a la provincia y q. puede ejercer mucha influencia en las relaciones de ambas por lo q. toca al presente y en el desenvolvimiento gradual de los sucesos por lo que respecta al porvenir.

"Creo pues conveniente q. hablemos sobre ello, si es q. Ud. no tiene inconveniente en q. lo hagamos esperando se sirva hacerme conocer su disposición á este respecto, p<sup>a</sup> enseguida acordar el día y hora en q. podamos vernos pues como Ud. sabe estoy ahora en el campo, y tengo mis horas contadas.

(42) LA TRIBUNA y LA NACIÓN ARGENTINA publicaron la crónica de la reunión, cada uno dió una versión ajustada a su conveniencia política.

“Esta carta es una confidencia amistosa al amigo y al correligionario político, de cuya confianza y lealtad nunca he tenido sino motivos p<sup>a</sup> felicitarme, lisongeandome con q. en esta ocasión, como siempre encontraré de su parte la buena voluntad y la benevolencia de costumbre.

“De Ud. como siempre afmo. amigo y S.S.” (43).

La entrevista pedida por Mitre se realizó y en carta reservada, también de diciembre, sin especificar el día, Saavedra le contesta al Presidente:

“Mi querido amigo: Hoy me he decidido a recomendar en oportunidad candidatos para Diputados al Congreso y se lo aviso, cumpliendo con lo que le prometí confidencialmente el lunes último” (44).

Saavedra hizo más que recomendar candidatos, pues a los pocos días, el 6 de enero, LA TRIBUNA publicó la lista que después sería del Club Libertad, maniobra que sin duda alguna desconcertó a sus amigos políticos y fué causa del descontento que culminó en incidencias posteriores. Con todo tino el gobernador trató de conciliar los intereses netamente partidarios con las conveniencias de la política nacional, e integró la lista con seis representantes del porteñismo neto, pero que por su volumen y antecedentes, aunque adversarios del nacionalismo mitrista, eran garantía de orden y cordura. Todos ellos habían tenido estrecha vinculación con el Presidente en las pasadas luchas con la Confederación. Integraban la lista: Norberto de la Riestra Manuel Quintana, Manuel A. Montes de Oca, Carlos Tejedor, Emilio Castro y Juan Bautista Peña; siendo de observar que a éste último por aquellos días, Mitre le había ofrecido reiteradamente la cartera de Hacienda (45), vacante desde la renuncia de Vélez Sársfield, y que desempeñaba provisoriamente el ministro de Relaciones Exteriores, Rufino de Elizalde.

La lista del gobierno provincial fué remitida de inmediato a la campaña. El 22 de enero el comandante Pedro Lacasa escribió al ministro de Guerra, Juan Andrés Gelly y Obes: “...Le incluyo también una de las listas mandadas por Acosta (era el ministro de Gobierno de la Provincia). He ahí la independencia del crudismo, quince días antes de que el titulado Club Libertad se ocupe de confeccionar su lista, el Gobierno sin consultar más que sus intereses, arregla y manda la suya a esta campaña; ¡qué fiasco!”. (46).

A pesar de todo los miembros del Club Libertad siguieron adelante en la consumación de la farsa; el 25 de enero se reunieron en magna y entusiasta asamblea en el Teatro Victoria 1.500 afiliados

(43) Original en el archivo de Mariano Saavedra en poder de Carlos Saavedra Lamas. Citada por el Profesor Luis J. Giménez en su tesis inédita sobre el gobierno de Mariano Saavedra.

(44) MUSEO MITRE. *Documento inédito* N° 10338.

(45) ARCHIVO DEL GENERAL MITRE. T. XXIII, págs. 73 y siguientes. Buenos Aires, 1913. Cartas confidenciales cambiadas entre Mitre y Peña.

(46) REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL. *Archivo del General Andrés Gelly y Obes*. T. XXI, N° 52, pág. 392. Buenos Aires, 1952.

del Club, el secretario Estanislao del Campo, previo un discurso muy aplaudido, propuso la aprobación general de la lista y luego la votación nombre por nombre. El primer votado fué Tejedor, según el cronista de EL NACIONAL. "Fué una ráfaga patriótica que cruzando con la rapidez de la electricidad, pasó por todas las frentes y agitó todos los corazones. De todos los pechos salió el grito espontáneo del deber cumplido, todas las manos se chocaron y todos los ciudadanos se pusieron de pie, como si cada uno hubiera querido honrar al candidato del Pueblo" (47). En la misma forma se aprobaron los restantes candidatos de la lista patrocinada por el gobierno provincial.

Publicada la lista, presentó la renuncia al Club Libertad Manuel S. Argerich, quien en un valiente documento consignó los motivos de su disidencia. Allí dijo que la lista la había confeccionado el Gabinete del Gobierno provincial y no representaba los propósitos del programa del Club; la lista era mala: "1º, porque reelige a tres diputados que, aunque son buenos, no son los únicos ciudadanos entre los 40 mil electores. 2º, porque elige a otros tres ciudadanos que no pueden representar a Buenos Aires en el Congreso: el Sr. Riestra, que nos ha dejado el arreglo ruinoso del empréstito inglés, que va a pesar como una hipoteca espantosa sobre nosotros y sobre las generaciones futuras; el Dr. Tejedor, que ha defendido todo lo que se ha hecho de malo en esta tierra, desde los boletos de sangre hasta la irresponsabilidad del gobierno y sometimiento silencioso de Buenos Aires a la antigua Confederación y D. Juan Bautista Peña, que si bien es autonomista, no tiene los antecedentes y servicios que se necesitan para representar a Buenos Aires en el Congreso Argentino, donde si bien es cierto se sientan los peores hombres de la República, con muy honrosas excepciones, se sentaron también en días más felices los Rivadavia, los Agüero, los Gómez, los Gorriti, y otros grandes ciudadanos que dieron gloria a la época en que figuraron; 3º, porque esa lista formada por el gobierno provincial y repartida con profusión en la campaña, antes de que fuese discutida en el Club, no puede merecer el apoyo de ningún miembro del Club, tanto por el falseamiento que se ha hecho de su programa, cuanto porque el gobierno que tiene la República, el gobierno de los necios y de los hombres sin sacrificio, ha usurpado los derechos del pueblo elector, imponiendo a nuestra pobre campaña una lista de candidatos que no llena las exigencias de la época ni las necesidades de la República" (48).

A fin de mes ya no se hizo misterio acerca de los trabajos que el Gobierno Nacional hacía en favor de la lista del Club del Pueblo y del gobierno provincial en favor de la del Club Libertad. LA TRIBUNA

(47) EL NACIONAL, 26 de enero de 1864.

(48) El texto de la renuncia de Argerich lo publicó íntegro LA NACIÓN ARGENTINA del 27, sus partidarios calificaron duramente su actitud. En el fondo Argerich se vió defraudado al no integrar la lista, ni conseguir, como lo había propuesto, que en la Asamblea se considerasen otros nombres además de los aconsejados por la Comisión.

acusó al ministro de Guerra de haber remitido circulares a los comandantes de campaña y de haber llamado a éstos a su despacho para comprometerlos en trabajos electorales, y al de Hacienda de haber decretado la cesantía de numerosos empleados de Aduana inscriptos en el Club Libertad, y confesaba sin recato: "El señor Saavedra ha trabajado recién cuando ha visto que el Gobierno Nacional le había precedido en el camino" (49).

Los cargos hechos por la prensa militante eran exactos. El ministro de Guerra, Gelly y Obes desarrolló, por intermedio de los jefes militares de su dependencia, una intensa actividad política en favor del Club del Pueblo, tratando de neutralizar la presión ejercida por el Gobierno de la Provincia, valiéndose de los Jueces de Paz. Cartas que le remitieron el coronel Rivas desde Azul y el comandante Lacasa desde Chivilcoy, así lo demuestran.

Rivas le prometió hacer elección unánime en Azul, aun contra la supuesta postergación que por falta de registros haría el Gobierno de la Provincia, y con respecto a Tapalqué... "en caso no se triunfe, no ha de haber elección por q. es preciso hacer lo q. ellos hacen" ((50).

El propio Presidente Mitre estuvo en correspondencia con muchos correligionarios de distintas partes de la provincia y en particular con el coronel Benito Machado, que por su cargo militar gravitaba en la frontera Costa Sur de la Provincia. Con fecha 9 de febrero Machado comunicó a Mitre desde Tandil: "Las elecciones por este punto tendrán a mi juicio el resultado que Vd. desea, pues nada se omite por mi parte al objeto y es con este motivo que he venido hoy a este punto", y una vez realizado el acto electoral, volvió a escribirle desde Tres Arroyos, el 27 del mismo mes, dándole pormenores acerca de su participación en la elección de Mar Chiquita, de la cual nos ocuparemos más adelante; con respecto a Tandil le decía con todo desparpajo: "Del Partido del Tandil ya tendrá Vd. un conocimiento del triunfo. Le pido al Sr. Presidente que por asuntos de esta naturaleza, no lo haga anunciar con mucha anticipación, para según eso hacer los trabajos con mis amigos, que nos dé el resultado de un triunfo" (51).

J. Lorenzo Moreno de Pergamino y Facundo Moreno de San Pedro, informaban al Presidente sobre los entretelones de la campaña electoral en las respectivas poblaciones y es de presumir que si lo hacían es que existía correspondencia formal sobre el problema que tanto interesaba al Gobierno Nacional (52).

La intervención directa del Gobierno Provincial está perfectamente comprobada, no sólo porque así lo declararan los órganos periódicos que sostenían su política, sino también por propia confesión

(49) LA TRIBUNA, 29 de enero. *Los gobiernos, las elecciones.*

(50) REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, op. cit. y además, páginas 408 y 410.

(51) MUSEO MITRE: *Documentos inéditos*, 10308-10309.

(52) ARCHIVO DEL GENERAL MITRE. T. XXIII, págs. 81, 89 y 95, Bs. Aires, 1913.



del Ministro de Gobierno Mariano Acosta, quien en nota al fiscal de Gobierno Don Pablo Cárdenas instándolo a iniciar acción criminal para individualizar a los autores de la falsificación de su firma en una circular fraguada, dirigida a los jueces de Paz pocos días antes de la elección, episodio del que nos ocupamos en la nota 72, textualmente decía que la nota mencionada se había enviado para "...engañar al Juez de Paz de Chascomús y desviarlo de la línea de conducta, que obrando en su perfecto derecho, el infrascripto le había recomendado en la cuestión electoral". Por otra parte en la carta ya citada del Comandante Lacasa de Chivilcoy al Ministro de Guerra Gelly y Obes, se alude al envío oficial de listas; y en nota del Juez de Paz de Chivilcoy del 19 de marzo, que figura en la causa criminal seguida con motivo de la circular fraguada expresa que su "lectura lo sorprendió sobremanera pues su tenor estaba concebido en tácita oposición con las ideas del Señor Ministro, que le habían sido comunicadas confidencialmente dos días antes".

El gobernador fué atacado rudamente por LA NACIÓN ARGENTINA. Se le acusaba: de haber comunicado a los Jueces de Paz de la campaña que la autonomía de la provincia estaba en peligro, de nombrar en altos cargos a enemigos de la nacionalidad, de haberse convertido en gobierno elector y mandado publicar una lista humillando al pueblo. Seguía el extenso capítulo de cargos particularizándose contra el ministro de Gobierno Mariano Acosta, cuyo despacho se ha convertido en "el taller activo de la oposición" y continuaba: "la mano que sostiene la bandera roja de la oposición, es la mano del gobernador de Buenos Aires, es la mano de don Mariano Saavedra" (53). El ataque personal al primer mandatario de la provincia se impregnó tanto de odio y pasión partidaria que el 11 de febrero LA NACIÓN ARGENTINA, bajo el título *La Historia no es borra*, transcribió de la *Historia Argentina*, de Luis Domínguez, ministro de Hacienda de la Provincia, las apreciaciones adversas a Cornelio Saavedra con motivo de su actuación en los sucesos de 1811 (54).

José María Gutiérrez en LA NACIÓN ARGENTINA se batió sin reservas y con todas las armas golpeó y fué golpeado en aquella lucha sin cuartel. Entre muchos, el siguiente episodio da idea del acaloramiento de la lucha: Manuel Obligado aclaró en LA TRIBUNA del 29 de enero, ser inexacto estar inscripto dos veces en el Registro Cívico, pues en su casa había un negro mallingo, del mismo nombre y personalizando concluía: "cuántos José María Gutiérrez anden por esos mundos de Dios, blancos unos, negros otros, bribones aquéllos, honrados éstos".

(53) LA NACIÓN ARGENTINA, 27 de enero, *El gobierno de la provincia hostiliza al gobierno de la Nación*.

(54) Pastor S. Obligado publicó en LA TRIBUNA entre el 10 y el 29 de marzo varios artículos con el título *Noticia histórica sobre la vida política del señor Presidente de las Provincias Unidas*, donde vindicó la memoria del Presidente de la Primera Junta.

El aludido respondió al día siguiente: "El redactor de LA NACIÓN ARGENTINA ha consagrado a las ideas que defiende, su cabeza, su corazón y su sangre; ella está a disposición de sus enemigos. Pero no se halla dispuesto a dejarse elegir por el más imbécil, a quien hagan firmar necedades para los diarios, los que podían andar mucho más breve apostando un asesino en una bocacalle.

"Los que nos busquen han de encontrarnos; pero hemos de reclamar el turno para elegir a nuestra vez" (55).

Al finalizar enero se produjeron algunos roces entre los gobiernos Nacional y Provincial. Con descubierta intención política, por el Ministerio del Interior se publicó el 27 de enero el decreto anulando por fraudulentas las elecciones municipales, realizadas en algunas parroquias el 29 de noviembre y el 20 de diciembre del año anterior, y al comunicarlo en extensa nota puntualizando los motivos, decía que no convocaría nuevas elecciones hasta que no fuera reformada la ley provincial de elecciones, causa de todos los fraudes y escándalos. El gobernador, al contestar se justificó alegando que el estudio de la reforma estaba a consideración de la Legislatura y que, como efectivamente lo hizo, enviaría a la misma un mensaje sobre la urgencia de considerar el asunto en sesiones extraordinarias.

El 26 de enero, por el Ministerio de Guerra y Marina se dictó un decreto relativo a la organización del ejército nacional. Allí se estableció en el artículo 7º, que la guarnición de la frontera sería cubierta con tropa de línea, debiendo licenciarse a la Guardia Nacional. Al comunicar el 5 de febrero el ministro Gelly y Obes tal resolución al Gobierno Provincial le pedía la suspensión del envío de los cupos para el relevo de los contingentes en servicio. Aparentemente era ésta una medida de exclusivo carácter militar; pero en el fondo de transparente finalidad política. Sabido es que los Jueces de Paz eran los encargados de sortear los contingentes y destinar discrecionalmente al servicio de fronteras a vagos, mal entretenidos y acusados de delitos de menor cuantía. Tal facultad se convertía en la práctica en un poderoso instrumento de persecución política. A la frontera iban no sólo los gauchos "malos" sino también los ciudadanos opositores y como ya habían comenzado las levas, el Gobierno Nacional quiso impedir que continuara en la campaña la "limpieza" hecha con fines electorales; y para proceder así no se basaba en presunciones, pues el Juez de Paz de San Pedro acababa de citar por intermedio de sus alcaldes a numerosos vecinos que desde luego no serían de su filiación política, para que se presentaran a prestar servicio con caballo de tiro. La nota del ministro de Guerra dió lugar a la réplica del Gobierno Provincial, que en tono sereno pero categórico justificó las medidas que había tomado para asegurar el servicio de frontera (56).

(55) LA NACIÓN ARGENTINA, 24 de enero. Suelto titulado *Declaración*.

(56) LA NACIÓN ARGENTINA, 5 de febrero, publicó en tipos llamativos y con

## TENTATIVAS DE CONCILIACION

La inauguración en San Fernando del Ferrocarril al Norte efectuada el 5 de febrero, dió lugar a que se encontraran el Presidente de la República y el Gobernador de la Provincia. Mitre improvisó un discurso en el que intercaló algunas alusiones al momento político, que debían ser luego capciosamente interpretadas, tanto por sus partidarios como por sus adversarios. En síntesis, Mitre dijo que había trepidado en tomar primero la palabra... "pero mi amigo el gobernador Saavedra me ha dicho que todos estamos en casa, y en verdad, señores, porque donde quiera que hay un pedazo de tierra argentina nacionales y extranjeros estamos en casa. La política puede dividirnos en cuestiones de detalle, pero me huelga declararlo, como Presidente de la República, he encontrado siempre en mi amigo el señor Gobernados de la Provincia de Buenos Aires la más franca y eficaz cooperación para llevar adelante la organización nacional y si, como he dicho, cuestiones de detalle pueden por un momento dividir nuestras opiniones, tengo la más plena confianza de que ahora y siempre he de encontrar en mi amigo el Gobernador Saavedra la más espontánea cooperación para cumplir la misión que me ha confiado el pueblo argentino" (57).

Durante el almuerzo, en un brindis, Mitre fué aun más explícito, de acuerdo con la crónica indudablemente interesada de LA TRIBUNA. Declaró que no veía enemigos en la actual lucha electoral ni tampoco peligro porque sabía que en las grandes cuestiones, "...en los grandes momentos sus amigos de siempre, los que lo habían acompañado en las épocas difíciles, estarían unidos para defender la libertad y los derechos de los pueblo" (58).

LA NACIÓN ARGENTINA dijo que aquellas frases sólo habían sido una cortesía del Presidente, en tanto que LA TRIBUNA trataba de confundir a los que habían denunciado la divergencia existente entre los gobiernos provincial y nacional, alegando que siempre estuvieron en armonía y que Saavedra gozaba de todo el apoyo del Presidente de la República.

El Gobernador diría a Mitre, en carta de tres días más tarde, al agradecer aquellos sentimientos amistosos: "...Ha sido un bálsamo para tranquilizar a mucha gente cavilosa".

Como consecuencia del hábil discurso de Mitre se iniciaron tentativas de conciliación entre los dos bandos, las que fracasaron; pero

---

carácter permanente la nota del Ministro de Guerra y Marina al gobierno provincial. El mismo día apareció la mencionada citación del Juez de Paz de San Pedro.

(57) El texto del discurso se publicó con variantes y trunco, en los diversos periódicos, por lo cual reprodujo el texto íntegro LA NACIÓN ARGENTINA del 7 de febrero y es el que figura en ARENGAS T. 1, pág. 221, Buenos Aires, 1902.

(58) LA TRIBUNA, 6 de febrero.

no sin abocar antes a una grave crisis al Club del Pueblo, por haber renunciado en vísperas de las elecciones como miembro del Club y presidente, el general Hornos.

Como se documenta en la carta del 8 de febrero, Saavedra, cumpliendo con un pedido de Mitre, intentó la realización de una entrevista entre los presidentes de los Clubes Libertad y del Pueblo, comandante Martínez y General Hornos, y aun transmitió "la base en que se fundaba la propuesta" hecha por el Presidente.

Aceptada la idea por el comandante Martínez, aunque estaba convencido, lo mismo que Mitre y Saavedra, de que era demasiado tarde, se entrevistó con Hornos, pero éste le enteró de su renuncia como presidente y miembro del Club (59).

Según se deduce del texto de la renuncia de Hornos, dirigida al vicepresidente, José María Gutiérrez, él fué partidario de un entendimiento, pues dice textualmente en el párrafo final: "Desde que fallaron todos los medios propuestos por mí para llegar a un arreglo, es ésta mi renuncia indeclinable" (60). Lo que nos hace suponer que sus correligionarios no aceptaron la base propuesta por Mitre.

La carta de Mitre a Saavedra, fechada el 10 de febrero, que transcribimos, documenta las cordiales relaciones existentes entre el Presidente de la República y el Gobernador de la Provincia.

"Excmo. Señor Gobernador D. Mariano Saavedra.

"Mi querido amigo:

"Quedo impuesto de su estimable del 8, que recibí recién ayer en la chacra.

"Deploro la lucha entre amigos de una misma causa, como lamento la división de nuestro partido, que de muy temprano preví, y que hice todo lo posible por evitar, quedándome la satisfacción de haber dado el último paso en tal sentido, aunque sin esperanzas de éxito, como se lo manifesté a Vd francamente.

"Me consuela la idea que de esta división, por mucha que sea su gravedad, los grandes intereses de nuestra causa están salvados, que los grandes intereses del país no han de ser nunca comprometidos por los hombres encargados de velar por ellos, y encaminar la opinión por el recto sendero del patriotismo y la buena fe.

"En tal sentido me ha sido muy agradable poder hacer pública justicia a sus sentimientos, y a mi vez ofrezco las cordiales expresiones de amistad y consideración con que Vd. se sirvió honrarme públicamente, las que sin duda han contribuído igualmente a traer

---

(59) Carta reservada de Saavedra a Mitre del 8 de febrero, en *MUSEO MITRE, Documentos Inéditos*, Nº 10.339, que publicamos en Apéndice, y carta del Comandante Mateo Martínez en *LA TRIBUNA*, del 12 de febrero.

(60) La renuncia de Hornos según se deduce de un suelto de *EL NACIONAL* del 13 de febrero, fué retenida por el propio Presidente de la República, hecho este que indica la intervención directa de Mitre en esta tentativa de entendimiento.

mayor confianza y quitar a la lucha algo de su carácter envenenado.

Febrero 10 de 1864 (61).

La renuncia de Hornos, negada por sus partidarios hasta que EL NACIONAL publicó su texto, es un índice de la compleja psicología del confuso momento político en el que la pasión obligó a luchar encarnizadamente y con todas las armas a antiguos correligionarios, en un ambiente de intransigencia como nunca había conocido Buenos Aires. Lo cierto es que Hornos se embarcó sigilosamente y abandonó Buenos Aires. Unos dijeron que se había trasladado a Martín García, otros al Brasil; el veterano guerrero, habituado a exponer su vida en lucha abierta contra indios o cristianos desertó de la "batalla" electoral, vencido por la intriga, el engaño y la amenaza que llegó hasta el seno de su propio hogar (62).

#### LA ELECCION

La elección se verificó el día 14 sin que ningún hecho sangriento empañara la jornada. El Poder Ejecutivo Nacional agrupó las parroquias en cuatro distritos y puso al frente de cada uno, con el carácter de comisarios extraordinarios al general Nazar y a los coroneles Sosa, Díaz y Conesa, quienes estarían encargados de conservar la tranquilidad pública y garantizar la libre emisión del voto; se prohibió además usar divisas, andar armado, aun con látigo o bastón, transitar a caballo o en grupos de más de seis personas y acercarse a las mesas a quienes no eran electores (63).

Hasta el mismo día de la elección los periódicos continuaron discutiendo el sentido político del discurso del Presidente y polemizando sobre los méritos de los respectivos candidatos, sometidos a paralelos no siempre de buena fe y que tuvieron que soportar, así como también ver toda su actuación pasada públicamente sometida a un prolijo cuan mal intencionado "juicio de residencia". Pese a todo primó la cordura y todos recomendaban tranquilidad y calma. El galante cronista de la sección "Crónica local" de LA NACIÓN ARGENTINA invitó a las señoritas porteñas a concurrir a las 12 del día a cualquier parroquia porque: "se necesita un calmante... y la presencia de jóvenes que van al templo apaciguarán los enfurecidos ánimos de crudos y cocidos".

(61) Publicada por Carlos Saavedra Lamas en *Evocaciones a lo largo de una correspondencia*. LA NACIÓN, 17 de enero de 1954.

(62) Así se deduce del suelto publicado en LA NACIÓN ARGENTINA del 11 de febrero titulado *El General Hornos*. Al comentar su renuncia expresa: "La alarma llevada al seno mismo de la familia ha hecho caer de rodillas ante el General Hornos a los seres para él más queridos, pidiéndole en medio de la desolación que se sustraje de la lucha. Y hay un partido que no ha trepidado en poner en juego estos medios y explotar los vínculos de la sangre y las lágrimas de las mujeres aterradas".

(63) Decreto del 6 de febrero publicado en los periódicos y recogido en el REGISTRO NACIONAL. Op. cit., páginas 126-27.

Los días inmediatos a la elección la atención pública estuvo ocupada por la sustanciación de las tachas hechas al padrón, que por primera vez se hacía en Buenos Aires y que como es de suponer, dada la exaltación reinante en ambos círculos partidarios, dió lugar a toda clase de recriminaciones y aclaraciones sobre la procedencia de las mismas. Con el objeto de que el pueblo conociera por anticipado el padrón depurado, el ministro del Interior, don Guillermo Rawson, pidió a las Juntas Calificadoras informes sobre las reclamaciones y resultados de las mismas, todo lo cual se publicó en los periódicos. El vocero del Club del Pueblo LA NACIÓN ARGENTINA lo hizo en sus ediciones de los días 13 y 14. Para evitar incidentes se invitó a cada partido a mantenerse en su "campo" y luego de constituida la mesa avanzar uno por bando para recibir los votos sin confusión.

El único incidente resuelto pacíficamente ocurrió en la parroquia de San Nicolás, donde se presentaron a votar muchos inscriptos observados en el Registro, cuya situación aun no se había resuelto en definitiva. La mesa escrutadora de la que formaba parte Dardo Rocha admitió al comienzo el sufragio anotándolos en un Registro especial, criterio que luego modificó, con la consiguiente protesta de los perjudicados (64).

La victoria correspondió al Club del Pueblo, que obtuvo 1.329 votos contra 1.053 del Club Libertad (65). Pese a la activa propaganda, al interés despertado por la lucha y la intensidad de la campaña, dejaron de votar alrededor de 1.300 ciudadanos que representaban aproximadamente la tercera parte del total inscripto en el Registro Cívico. Se explicó la deserción del comicio por la abstención de muchos timoratos ante los rumores de revolución maliciosamente circulados, por la compra de boletas de calificación para evitar el voto a los adversarios y por la presión ejercida con el objeto de alejar de los atrios a los ciudadanos opositores.

(64) La crónica de lo ocurrido en esta parroquia apareció en un comunicado firmado por varios vecinos que se publicó en LA NACIÓN ARGENTINA del 17 de febrero.

(65) El resultado por parroquias según los datos que publicó LA NACIÓN ARGENTINA fué el siguiente:

<i>Parroquias</i>	<i>Club del Pueblo</i>	<i>Club Libertad</i>
Catedral al norte .....	124	90
Catedral al sud .....	245	46
Piedad .....	103	83
Balbanera .....	29	101
Socorro .....	195	92
Montserrat .....	129	105
Concepción .....	112	83
San Telmo .....	60	89
San Nicolás .....	190	96
Pilar .....	89	115
Barracas al norte .....	46	27
San Miguel .....	87	72

En la parroquia de San Nicolás, según aclara el periódico, se han descontado los votos observados cuya recepción se había hecho con carácter condicional.

También en la campaña triunfó el Club del Pueblo, que obtuvo 6.430 votos, en tanto que el Club Libertad alcanzó a 5.481 (66).

El escaso número de sufragantes revela la indiferencia de la gran masa de la población totalmente ajena a la contienda electoral, y completamente prescindente en la política activa. La Provincia tenía entonces 450.000 habitantes (67), habiendo votado 13.393, cuando los ciudadanos en condiciones de hacerlo llegaban fácilmente a 130.000, es decir, había sufragado apenas el 10 % de los que estaban en situación legal. Proporcionalmente la elección en la campaña dió mayor porcentaje que en la ciudad, pues sobre una población que calculamos en 290.000 votaron 11.911, mientras que en la ciudad, sobre 160.000 votaron tan sólo 2.382.

El escaso porcentaje de sufragantes es el mejor índice para valorar la ficción democrática que entonces y por varias décadas más tarde vivió el país.

La consecuencia más importante de este agitado proceso fué el despertar cívico de la campaña que por primera vez presenció una lucha electoral, terminando con el voto pasivo de las listas recomendadas desde el Ministerio de Gobierno. En esta ocasión, salvo raras excepciones no hubo unanimidades o elecciones "canónicas", como decían los oficiosos corresponsales de los periódicos. Por primera vez se quebraba en muchos partidos la omnipotencia del Juez de Paz o éste se rebelaba contra el Gobierno de la Provincia, pero no hay que hacerse ilusiones sobre la independencia de opinión de los electores y neutralidad de los funcionarios. Lo que realmente existió fué una puja de influencias en la que el Gobierno Provincial, representado por los Jueces de Paz, fué derrotado por el de la Nación, representado por los comandantes militares.

En muchos partidos hubo una caballerisca lucha electoral, el caso más significativo ocurrió en Chivilcoy, donde ambos Clubes, empataron la elección con 415 votos cada uno; allí el Comandante Pedro Lacasa, que propició la lista del Club del Pueblo, hallándose enfermo se hizo llevar en un sofá a la plaza, arengó a sus correligionarios y en esa forma consiguió el empate cuando la elección se consideraba

---

(66) El escrutinio general de acuerdo con lo dispuesto por la ley nacional de elecciones lo verificó después de varias citaciones fracasadas la Asamblea Legislativa en sesión del 7 de abril, el total general de ciudad y campaña fué el siguiente: Club del Pueblo, 7.759; Club Libertad, 5.634. El dictamen de la Comisión que hizo el escrutinio y que figura en el acta no detalló el resultado de cada uno de los partidos ni tampoco el correspondiente a la ciudad y a la campaña. Cuando nos referimos a estos datos los tomamos de los periódicos. DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, 1863. *Asamblea general* N° 8, pág. 386. Buenos Aires, 1864.

(67) El censo de 1869 dió 495.107 habitantes para toda la provincia divididos así: Ciudad, 177.787 Campaña, 317,320. PRIMER CENSO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA REALIZADO EN LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE SEPTIEMBRE DE 1869. Buenos Aires, 1872.



perdida <sup>(68)</sup>. En Magdalena el fraude fué grosero y perfectamente comprobado. El registro cívico exhibido en el artio de la iglesia no pasaba de 200 sin embargo votaron 338.

El Juez de Paz de Mar Chiquita, partido que no contaba todavía con un centro urbano, para confundir a la oposición constituyó la mesa a 6 leguas del lugar señalado en la convocatoria, de modo que sólo pudieron llegar quienes tenían caballo de repuesto.

San Nicolás dió un porcentaje extraordinario de votantes que de no ser sospechoso demostraría el fervor cívico de sus habitantes, votaron 1316, de los cuales sólo 4 lo hicieron por el Club Libertad, por entonces la población total del partido alcanzaba alrededor de 9.000 habitantes; para asignar a estas cifras de votantes el valor que tienen dentro del total de la provincia basta decir que alcanza al 10 % de todos los votos emitidos en la ciudad y campaña. La asamblea Legislativa al aprobar las elecciones, dejó constancia de acuerdo con el informe de la comisión que San Nicolás era el único distrito que presentó los registros con nombres de votantes interlineados <sup>(69)</sup>. En Ranchos el día del comicio el Registro continuó abierto y así votaron 72 ciudadanos más, en tanto que en Tandil lo hicieron 362 que no se habían inscripto.

También se votó "a domicilio" o "por Comisión", el Juez de Paz de Mar Chiquita, donde al fin no hubo elección, al comunicar a los alcaldes la lista que debían hacer votar agregaba: "Si alguno de los vecinos por causas independientes de su voluntad no pudiese concurrir se hace necesario mande Ud. una lista nominal de dichos, expresando el voto de cada uno "y el de Matanzas, aconsejaba a los alcaldes remitir al Juzgado las boletas de calificación de quienes no pudiesen concurrir personalmente <sup>(70)</sup>.

Después de cerrado el comicio y aún conocido el resultado de la votación se hizo el fraude, cambiando los registros, fué ésta la última maniobra para burlar la voluntad de los votantes.

Como los resultados de la elección en cada partido se iban publicando a medida que llegaban a la capital, los Jueces de Paz que aún no habían enviado los registros, fraguaban otros con cifras abultadas, tal ocurrió en 25 de Mayo donde al cerrarse el comicio habían sufragado 167 personas de las cuales 73 lo habían hecho por los candidatos del Club Libertad, no obstante aparecieron después 635 sufragios

---

<sup>(68)</sup> El Gobierno de la Provincia lo separó del cargo y meses más tarde vecinos del partido, sin distinción de bando, pasado el "acaloramiento de la lucha" pidieron su reposición, que fué negada. ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. *Ministerio de Gobierno*, año 1864, legajo N° 11, expediente 797.

<sup>(69)</sup> Escasos vecinos de San Nicolás presentaron una protesta cuyo trámite ulterior ignoramos.

<sup>(70)</sup> Sobre los pormenores de la frustrada elección en el partido de Mar Chiquita, que aún no tenía centro urbano, existen en el MUSEO MITRE. *Documentos Inéditos*, Nos. 10.260 y 10.310, dos interesantes cartas dirigidas al Coronel Benito Machado, una por José Antonio Silva, fechada en La Yerba el 15 de febrero, y otra por Gerónimo Barbosa,, enviada de El Campamento el 17 del mismo mes.

para este Club. Esta maniobra dió lugar a la renuncia de Carlos Paz, Secretario de la Inspección Provincial de Milicias, de cuyo despacho habían sustraído los registros de enrolamiento que permitían controlar el número de ciudadanos aptos para votar en cada partido. Como la renuncia de este funcionario contenía cargos contra el Gobierno de la Provincia, se le destituyó y se dispuso que el Escribano Mayor de Gobierno en presencia del interesado procediera a destruir el documento (71).

Como prueba de que no se dejó de lado ningún recurso para impresionar a los vecinos de la campaña, basta recordar que llegaron a remitirse circulares con la firma falsificada del Ministro de Gobierno, Don Mariano Acosta, lo que obligó a éste dar intervención a la justicia (72).

LA NACIÓN ARGENTINA del 19 de febrero publicó una carta de su corresponsal en San Pedro, con un animado relato del desarrollo del comicio; después de referirse a las maniobras preliminares que para amedrentar a los opositores hicieron los hombres de la situación, nos informa cómo los paisanos el partido se reunieron en el lugar previamente designado y continua: "la entrada que hicimos a este pueblo después de organizar a nuestros amigos y distribuirles las listas, dejó pasmados a nuestros contrarios por que daba verdadera satisfacción según la formación y orden en que entramos y formamos en la plaza donde les recomendé por segunda vez el orden, siempre que la autori-

(71) ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA. *Sección Ministerio de Gobierno*. Legajo 8, expediente 422.

(72) En el ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA. *Ministerio de Gobierno*, legajo Nº 8, Expediente 441, se halla la circular del Ministro a los Jueces de Paz de la Campaña pidiéndoles informes sobre las circulares recibidas y personas que las entregaron. Los antecedentes reunidos pasaron al Juez del Crimen, don Manuel H. Langenheim quien inició causa para individualizar a los autores de la circular fraguada, la que se halla en el ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA. *Sección Juzgado del Crimen*, año 1864-38-1-235. Expediente caratulado *Criminal sobre la falsificación de la firma del Señor Ministro de Gobierno en notas enviadas a los Jueces de Paz de Campaña en el presente año*.

El texto de la circular apócrifa que publicamos en Apéndice, recomendaba a los Jueces de Paz: "prescindencia rigurosa y absoluta en las próximas elecciones", basándose en que se había dado a los trabajos electorales una significación que no tenían, con referencia a la armonía que debía reinar entre los gobiernos de la Nación y de la Provincia.

Este vergonzoso episodio fué descubierto a raíz de haberse separado de su cargo militar en Chascomús, a don Juan A. Casanova, por haber hecho campaña, aunque no se dijo al tomar resolución, en contra de los candidatos del gobierno provincial.

LA NACIÓN ARGENTINA del 1 de mayo, publicó una carta de Casanova al Ministro de Gobierno Acosta, donde expresaba que éste había traicionado al Club Libertad, pues en vísperas de las elecciones, dirigió a los Jueces de Paz una circular ordenándoles que no cooperasen con ningún partido en las próximas elecciones. La carta de Casanova dió origen a la presentación del fiscal, al Juez del Crimen, y así se inició el curioso expediente, que no tiene resolución final. En él figuran los informes de los Jueces de Paz y numerosas notas fraguadas recibidas por éstos y que luego remitieron a requerimiento del Ministro de Gobierno. El fiscal al presentar al Juez, el escrito cabeza del sumario, con toda exactitud, calificó al hecho de: "delito inusitado", pues hasta entonces, pese a las encarnizadas luchas políticas "jamás se había levantado como arma de partido, la falsificación de las firmas de los primeros poderes del Estado".

dad cumplierse con la ley a la cual todos estaban obligados a respetar.

Después de esto marchamos a un corralón que está detrás de la iglesia y dejamos los caballos allí, dirigiéndonos en seguida a formar la mesa, la cual se integró con cuatro escrutadores nuestros, poniéndome de acuerdo con D. José M. Castro para que tuviese sus crudos separados y fuesen entrando a votar en orden, uno de él y otro nuestro... Después de concluída la votación nuestros cocidos fueron a comer a la quinta donde se les había preparado 10 vacas con cuero y los ingredientes necesarios, concluída la comida se dispersaron contentos y en el mayor orden sin dar motivo a ninguna queja”.

Como consecuencia de la derrota sufrida, el Gobierno de la Provincia quedó desautorizado, no obstante persistió en la política de intromisión y tomó una serie de medidas contra las autoridades civiles y militares de los partidos donde la elección le fué adversa, con ánimo de preparar la revancha para las próximas elecciones provinciales del 27 de marzo que integrarían con su tumultuosa discusión en la legislatura y bochornosos episodios subsiguientes, este agitado proceso electoral de seis meses de duración.

CARLOS HERAS.

#### APENDICE DOCUMENTAL

[Carta inédita del Gobernador Saavedra al Presidente Mitre sobre la fracasada tentativa de conciliación.]

[Nº 1]

Reservada.

Exmo. Sr. Presidente Brigr. Gral. D. Bartolomé Mitre.

Mi querido amigo.

Cumpliendo con su pedido del día 5 del corriente, transmití al día siguiente al Sr. Dr. Mateo Martínez Presidente del Club Libertad la propuesta y la base en que se fundava. Le agregué que si aceptava la idea, esperava una pronta contestación para pasarle al amigo que me había hablado de esto, como un deseo originado del Gral. Hornos.

Me hizo presente que el tiempo era abanzado; es decir lo mismo que Ud. creía cuando me [/] habló de esto, pero quedó en transmitirlo a sus colegas, y avisarme el resultado; quedando prevenido, que si aceptavan la idea reunirían las dos comiciones para que se entendiesen entre sí, si era posible.

El Sr. Martínez me dijo, que sabía que un amigo del Gral. Hornos había visto al Presidente de la República para que este hablase al Gobrn. sobre el particular, pero que sabía también que el Gral. Hornos ya no pertenecía al Club del Pueblo.

Le contesté que reservava el nombre de la persona que me había hablado de este asunto, porque no era necesario nombrarlo.

El Sr. Martínez no me ha contestado todavía. Esta demora [/] me induce a comunicarle el estado de este asunto.

Reconosco Como U. y como el mismo Sr. Martínez que es un paso dado demaciado tarde.

Por fin, en el acto que tenga la contestación se la transmitirá su siempre afectísimo amigo.

*M. Saavedra*  
[una rúbrica]

P. D.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle mi íntima satisfacción por los sentimientos amistosos con que U. me favoreció en la fiesta de Sr. Fernando. Ha sido un bálsamo para tranquilizar a mucha gente cabiloza.

S/C.

Feb. 8 de 64. —

Otra. A las 12½ de hoy, y en [/] momentos de remitirle la presente, me dice Dn. Maro. Acosta qe Dn. Mateo Martínez acaba de avisarle que viene de hablar con el Gl. Hornos, quien le há dicho qe él, se ha separado dél Club Del Pueblo, y que no puede ocuparse, ni quiere hacerlo, de tal asunto.

Queda U. pues avisado del resultado.

De U. muy afectísimo amigo.

*M. Saavedra*  
[una rúbrica]

[ARCHIVO MITRE. *Documentos Inéditos. N° 10.339*].

[N° 2]

**[Nota apócrifa remitida a los Jueces de Paz de los partidos de la Campaña.]**

MINISTERIO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Buenos Aires Febrero 11 de 1864

Al Juez de Paz del Partido del Pilar.

Considerando el Gobierno de las Provincias que las autoridades de la Nación han dado a los trabajos electorales una significación diversa de la que tienen y deseando dar una prueba al Excmo Señor Presidente de que el Gobernador de la Provincia nunca contribuirá a romper la armonía que felizmente reina entre ambos gobiernos, no dará pretexto a que la calumnia pueda imputarle en ningún caso la perturbación de la Paz, ha resuelto dirigirse a U. ordenándole que tanto Ud. como todos los funcionarios provinciales de su dependencia guarden una prescindencia rigurosa y absoluta en las próximas elecciones.

En consecuencia comunicará Ud. esta resolución á sus subalternos y la hará cumplir bajo la mas seria responsabilidad.

Dios Gde. á Ud. M<sup>s</sup> A<sup>s</sup>

*Mariano Acosta*  
[hay una rúbrica]

[ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA. *Sección Juzgados del Crimen. 1864-38 1-235*].

[N° 3]

**[Acta de vecinos de Luján comprometiéndose a votar la lista que recomiende el Gobierno de la Provincia.]**

En la Villa de Luján a veinti uno de Enero de mil ochocientos sesenta y cuatro los abajo firmados con el objeto de uniformar la opinión del partido en las próximas elecciones para Diputados al Congreso Nacional. Después de algunos debates resolvimos por unanimidad sostener en ellas los candidatos que recomendamos el Gobierno de la Provincia, por la convicción que tenemos que

ellos serán dignos de representarla en el Congreso Argentino, sosteniendo su autonomía a la vez que propendrán al engrandecimiento de la Nación, prestando al Gobierno Nacional toda la cooperación, que precisare para sostener la actualidad y la paz de la República.

Y con el fin de organizar los trabajos electorales se eligieron a los señores vecinos que no han asistido a esta reunión a suscribir la presente acta que firmamos en prueba de nuestra conformidad a lo en ella manifestado.

[siguen las firmas]

LA TRIBUNA 6 de febrero 1864

[Nº 4]

**[Circular del Juez de Paz de San Isidro a los alcaldes de su jurisdicción sobre la concurrencia de los vecinos al comicio.]**

JUZGADO DE PAZ Y COMISARÍA DE SAN ISIDRO.

Febrero 9 de 1864.

A los alcaldes de este partido D. Dionisio Ledesma, D. Bernardo Ceballos, D. Antonio Olivera, D. Santiago Nuñez, D. Matías Atienzo, D. Manuel Pico, D. Manuel Rodríguez, y el Capitan D. Mateo Alvarez.

Siendo las elecciones para Diputados al Congreso Nacional el Domingo próximo 14 del corriente, procedan Uds. a citar y convocar a todos los vecinos inscriptos en el Registro Cívico según las planillas que este juzgado ha entregado a Uds., previniéndoles que no pueden ni deben faltar a dar su voto, pidiendo auxilio de caballo si fuese preciso.

Les ordeno a Uds. venir a la cabeza de sus vecinos sin falta alguna y estar en este Juzgado a la 8 de la mañana.

El soldado portador le entregará a cada uno de Uds. un paquetito conteniendo la lista de los diputados que este Juzgado recomienda muchísimo. Al entregarlas pueden Uds. hacerles una señal para que no las confundan con las contrarias y todas las contrarias que les entreguen procuren Uds. que las rompan.

De las que mando, las que sobren guardenlas y traiganlas consigo.

Dios guarde a Uds. muchos años.

*José B. Haedo.*

La lista recomendada por este Juez de Paz es la siguiente: Dr. Francisco Elizalde, José María Gutiérrez, Juan Chassaing, Marcelino Ugarte, Manuel Ocampo y Coronel Emilio Conesa.

LA TRIBUNA, 12 de Febrero de 1864.